LA VANGUARDIA

el Basilio Vidal Perú 869

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX—Número 2203 | Buenos Aires, Miércoles 21 de Mayo de 1913 | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

Patriotismo de buena ley

Cuando los peores elementos del "viejo régimen" se ven acorralados por la férrea lógica socialista; cuando se hallan agobiados bajo el peso abrumador de una argumentación ilevantable; cuando, en su impotencia de derrotados, no atinan a oponer argumentos contra argumentos, razones contra razones, hechos contra hechos, números contra números, ideas contra ideas; cuando se ven batidos en todos los terrenos de la razón y de la verdad, entonces, en vez de rendirse lealmente con armas y bagajes al adversario triunfante o someterse silenciosamente a la dura ley de la derrota, éstos peores elementos del "viejo régimen" intentan quemar su último cartucho recurriendo al muy socorrido y demasiado manoseado argumento de la "patria" y de la "bandera", como si el hecho de proclamar la verdad ante la faz del país constituyera un crimen de lesa patria y lesa bandera.

Los que han cometido las peores fechorías y los más grandes escándalos públicos y privados, los que han enlodado y corrompido la vida política del país, los principales fautores del fraude, de la violencia y de la venalidad, los que han hipotecado el país al capital extranjero, los que lo han desprestigiado ante propios y extraños, los que por encima de la soberanía nacional reconocen la soberanía espiritual del Vaticano, todos estos pésimos elementos del "viejo régimen" no tienen derecho de cobijarse bajo la sombra de la bandera azul y blanca, ni de invocar el nombre de la patria para justificar sus fechorías pasadas, presentes y futuras. En sus bocas, la patria queda profanada, y en sus manos, la bandera se mancha.

Si se quiere que la palabra "patria" conserve un sentido real y fecundo, que nuestros emblemas simbolicen una nacionalidad que ocupe un lugar prominente en el mundo, no se conseguirá, seguramente, con la obra de los diputados jesuítas, que pretenden monopolizar el patriotismo oficial.

¿Dónde están los verdaderos patriotas? ¿Entre los que quieren tener un pueblo manso y sumiso, humilde y resignado —pasta fácil para la explotación de los patrones, de los malos políticos y de la iglesia oficial—, o entre los que quieren y trabajan por la elevación política y social del pueblo laborioso y fecundo?

Los socialistas argentinos — vinculados al socialismo internacional por sus sentimientos, ideas e ideales, por su teoría y práctica — trabajan, desde hace veinte años, sin proclamarlo ni hacer alarde de ello, por el engrandecimiento y la prosperidad de la nación argentina.

Vinculada al mercado universal por los productos que vendemos y compramos, solidarizada con todos los pueblos de la tierra por nuestra vastísima inmigración; vinculada por el telégrafo, el correo y el vapor con todo el mundo civilizado; en activísimo intercambio internacional de cosas, de hombres y de ideas, la República Argentina necesita de la paz exterior, para su desarrollo y prosperidad, y esta paz ansiada encuentra su puntal más sólido en el socialismo nacional e internacional.

La bandera roja del socialismo alemán defiende a la bandera azul y blanca de las veleidades imperialistas del águila negra del estandarte imperial, mejor que los embajadores de paz que enviamos y que nos cuestan sendos miles de pesos.

La República Argentina necesita, para su desarrollo y prosperidad, de la paz interior. La guerra civil, las revueltas y los motines de cuartel fueron el azote del país. La aparición del socialismo entre nosotros, y con él el movimiento obrero normal, fué la primera valla opuesta al instinto salvaje de las fuerzas atávicas. Y podemos afirmar en conciencia que en el creciente desarrollo del socialismo argentino la república tiene la mejor garantía de su paz interior.

La República Argentina necesita, para su desarrollo y prosperidad, el recurso valioso de una inmigración numerosa, sana e inteligente, capaz de incorporarse a la vida política del país, y el Partido Socialista, al reclamar altos salarios y vida barata, libertades reales y leyes protectoras del trabajo, hace mucho más por atraer y arraigar tal inmigración que toda la propaganda oficial costeada con los dineros del pueblo.

Toda la obra del socialismo argentino es eminentemente nacional y patriótica, en el más amplio y fecundo sentido de la palabra. Trabajando por el creciente nivel de vida del pueblo obrero nativo y extranjero, trabajando por la fusión de todas las razas en el crisol del futuro pueblo argentino, trabajando por el triunfo de la democracia, el Partido Socialista trabaja con fe sincera y sereno entusiasmo por la grandeza y prosperidad nacional.

¿Y qué obra más patriótica, ni más inteligente, ni más fecunda que la realizada en estos días en el congreso argentino por los diputados socialistas en su crítica y examen del presupuesto de la nación?

Y es precisamente esta obra, tan eminentemente nacional, la que nos aproxima más a los pueblos civilizados y nos vincula a la corriente moderna de sentimientos e ideas que actualmente circula y fecundiza al mundo civilizado.

Hueca y vana es, pues, la actitud de los jesuítas y de los chauvinistas, en su afán de monopolizar la patria y la bandera. Es un recurso de mala ley que a nadie ilusiona ni engaña, ni siquiera a los mismos que a él recurren.

El pueblo de la capital, y poco a poco el de toda la república, sabrá distinguir entre el patriotismo de buena y de mala ley. El Partido Socialista no proclama ni hace alarde de tales sentimientos, pero los practica y los realiza en la forma más noble y humana. Oponerse a su avance es oponer diques al mar.

LOS DOS PATRIOTISMOS

Hay dos clases de patriotismo: el que existe y el que no existe. Las cosas vivas, reales, auténticas y sobre todo respetables, no han menester de exhibición para demostrar su existencia; viven en las obras, se manifiestan por resultados concretos, dejan una huella en el ambiente.

Así es el patriotismo, como lo entienden y lo practican, sin vanos alardes, los socialistas: es el que se explica difundiendo la cultura en el pueblo, el que prepara con inteligente tenacidad generaciones viriles, sanas de cuerpo y de espíritu. Lejos de dividir a los hombres de los distintos países, elabora, dentro de la nación, la solidaridad internacional, abate virtualmente las fronteras, es instrumento de paz y de progreso.

El patriotismo así concebido, más que un sentimiento pasivo o un simple deporte de ocasión, es una escuela permanente donde los ciudadanos aprenden a solidarizarse en la defensa de los intereses comunes, a disciplinar su esfuerzo, a ser cada vez mejores.

Este es el patriotismo efectivo, auténtico, necesario, que obra silenciosamente, ajeno a las solicitaciones de la teatralidad, desdeñoso de ritos inútiles, parco en palabras y ávido de acción.

El otro es simplemente una careta de circunstancias, un adorno más o menos llamativo, un argumento verbal, que sirve para disimular la falta... del verdadero.

Es para él que se ha inventado y puesto en comercio una infinidad de chucherías graciosas y pueriles: escarapelas, banderitas, cintitas y medallas. Es también lo único que pueden y saben exhibir los que entienden el patriotismo como un ritual que se oficia en fechas determinadas por el calendario.

Pero éste no es más que el aspecto vulgar e inofensivo del patriotismo de escaparate, que dura lo que el humo de las salvas con que suele solemnizar sus fastos. Así como no sirve para nada útil y se esfuma junto con los discursos y la música del himno, puede hacer — y esto acontece a menudo — grandes estragos. Esto sucede cuando sirve de escudo a los malversadores de los caudales públicos, y cuando, bajo pretextos fútiles, fomenta y azuza los odios internacionales.

En uno y otro caso hay que desenmascararlo con mano implacable, exhibiéndolo en toda su asquerosa fealdad.

Es lo que hacen con valentía y firmeza los diputados socialistas. El pueblo lo ha comprendido así, y en la batalla encarnizada que libran sus representantes alrededor del presupuesto ve confirmadas sus esperanzas y realizados sus anhelos más caros.

Cuando la bandera patria se quiere convertir en pantalla de la inmoralidad y del despilfarro, cuando se intenta cubrir con el ruido del himno los clamores del pueblo, harto de mentira y de ficciones, hay que creer que la comedia toca a su fin: la bancarrota del patriotismo burgués es evidente e irremediable.

E. DAGNINO.

DESDE LA BARRA

"Opio", exclamaba todo el mundo ayer en la cámara, media hora después de comenzada la sesión. Era que hablaba el señor Coronado. Hizo éste, en nombre del grupo parlamentario radical, una crítica floja e incolora del presupuesto de gastos y del cálculo de recursos, precedida de breves consideraciones sobre la tumultuosidad de los debates. Cree el orador que se puede ser combativo, pero opina que se debe ser prudente. Pasó por alto la firma de su colega el señor Alvear en el despacho de la comisión, y llevó su olvido al punto de atacar el anexo de guerra que, precisamente, aquél tuvo a su cargo. Se lo hicieron notar cuando ya no había enmienda posible. Lento el hablar y como desganado, llenó la tarde de una somnolencia invencible. En algunos momentos el número de diputados que le escuchaba no pasó de diez. La barra resistió el hastío con singular estoicismo. Esperaba acaso en seguida un gran número, pero la palabra del doctor Araya, con ser vivaz, no originó réplica alguna inmediata, ni provocó diálogos, ni hijo, en verdad, cosas dignas de especial atención.

Y así terminó el día parlamentario de ayer. Sin novedad — como dicen los vigilantes. — Hoy hablará en primer término el presidente de la comisión de presupuesto, doctor Llobet.

La acción socialista

Cómo se juzga—Opiniones imparciales

La prensa en general hace justicia, más o menos explícitamente, a la fecunda labor de los representantes socialistas.

Nos parece de interés registrar los juicios de dos diarios extranjeros, "Le Courrier de la Plata" y "El Diario Español", como los de imparcialidad forzosamente menos dudosa.

El primero dice, entre otras cosas:

"La discusión actual prepara la próxima. Acarreará también la ventaja de que el próximo presupuesto será establecido seguramente con un espíritu muy distinto que el presente. Conociendo por adelantado las objeciones que le serán hechas, y no haciéndose ya ilusiones sobre las disposiciones del público respecto a las sinecuras y los sinecuristas, disposiciones manifestadas en estos momentos, y de las que toda la prensa está obligada a hacerse eco, los miembros del gobierno y del congreso que tienen a su cargo esta ley, la más importante de todas, aportarán una prudencia, un cuidado que jamás se habrán visto.

"Y además, éste será tal vez un primer paso en la campaña que se impone contra la más grave enfermedad de este país, el parasitismo social: demasiada gente, en las diversas clases de la sociedad, que viven si no sin trabajar, al menos sin producir."

"El Diario Español" se expresa en estos términos:

"La discusión, no ya del presupuesto, sino de una simple moción de orden, hecha en la cámara de diputados, sostenida brillantemente por los cuatro representantes del Partido Socialista, merece ser considerada como una evolución natural dentro de la política argentina, encaminada ya hacia las fórmulas amplias de la discusión sin trabas.

"Los diputados socialistas han ido al fondo de la cuestión. Desmenuzando el proyecto de presupuesto, han demostrado que no era posible tratar éste a libro cerrado. Los errores son demasiado grandes para que puedan pasar en silencio; con la agravante de tratarse de errores repetidos, de abusos llevados al extremo, imposibilitando el desarrollo natural y lógico de las energías del país.

"Un presupuesto sobre el cual se acumula pesadamente la carga de empleos inútiles, costosos, difíciles; un presupuesto que no consulta las necesidades del contribuyente, sino que más bien somete a éste, como si el fruto de su trabajo no fuera legítimo, explotando más duramente al que más contribuye a soportar las cargas del erario y dejando libre a la clase rica, parasitaria e improductiva; un presupuesto, en fin, que es siempre una continuación empeorada, jamás mejorada, de otro anterior, necesariamente debía concentrar en contra suya las iras razonadas de la representación socialista, atenta al interés colectivo.

"Tardaba esa revisión y puede decirse que los socialistas han sabido aprovechar el momento, garantizándoles un triunfo mayor en lo porvenir. Los gastos en la administración pública han crecido de una manera alarmante. Año tras año el presupuesto ha aumentado por decenas de millones a grandes saltos bruscos que no dicen mucho en favor de los financistas. Y, sobre todo, es de tener en cuenta que la inmensa mayor parte de esos millones extraídos al trabajo del pueblo no son devueltos a la comunidad, sino que se pierden en el absurdo desagüe de la empleomanía, tal como se ha demostrado en la cámara.

"Contra ese procedimiento había que reaccionar. ¿Quién iba a hacerlo? ¿Qué partido podía considerarse lo suficientemente libre de compromisos para romper de esa manera con la tradición electoral? Unicamente podía hacerlo — y así lo ha hecho — el partido socialista, alejado siempre de las perniciosas prácticas seguidas hasta hoy en la política argentina.

"Su actitud es un buen ejemplo moralizador. No hay nadie que pueda censurar a esos diputados por su comportamiento en esa emergencia, ni siquiera por su proyecto de elevar los sueldos modestísimos de los peones de la aduana, que no están en consonancia con sus verdaderas necesidades.

"Diputados de otras fracciones políticas han apoyado la resolución socialista, y éste es un buen comienzo, porque ante la simpatía con que el pueblo entero ha acogido la campaña regeneradora del socialismo, han debido secundarla, probando que, por lo menos, no estaban contra ella. Y esta actitud es un buen augurio para los debates que se aproximan, en el detalle de la magna ley."

CAMARA DE DIPUTADOS

EL DISCURSO DEL Dr. JUSTO

LA SESION DEL LUNES

Continuación del discurso del diputado Justo

Yo explico, señor presidente, esta exuberancia del presupuesto de la policía de la capital porque ella no es una institución propiamente civil, y ha sido en los últimos años, sobre todo, el ejército mercenario y leal del poder ejecutivo, mantenido en su mayor parte a fin de vigilar y sujetar al ejército de la nación.

Recuérdese que el poder ejecutivo, cuando tuvo que cerrar el parlamento o cuando creyó que debía cerrarlo, hace pocos años, no se dirigió a las autoridades militares, sino que se valió del cuerpo de bomberos. Yo no sé si será para ese objeto que se mantiene todavía en el presupuesto el cargo de inspector general de bomberos con 1.100 pesos al mes.

La exageración de este presupuesto coincide también con la falsa doctrina adoptada por el gobierno argentino y por la clase pudiente de nuestro país, de que las reivindicaciones obreras son cuestiones que se han de resolver a machete. (Risas). Es evidente que hay que encararlas de otra manera, y empezamos ya, felizmente, a considerarlas de otro modo. Y ahora que se afianzan las instituciones democráticas del país, es una buena oportunidad para que procedamos a la poda, que es urgente, de este frondoso presupuesto de la policía de la capital.

No hemos, pues, de votarlo a libro cerrado.

La policía y la iglesia

El presupuesto de las gobernaciones no nos ofrece gran interés, porque se trata de sumas relativamente reducidas. Sólo haré notar que la comisión especial pone demasiado cuidado en dotar a cada territorio de un capellán. Y si he de juzgar por lo que he visto en el territorio nacional que he visitado últimamente, allí no les hace falta.

En esa gira hemos visitado varias localidades del sud de Córdoba, linderas con la Pampa. En Buchardo se nos dijo que, cuando el fusilamiento de Ferrer, una pueblada hizo salir de la localidad al único clérigo que representaba allí la iglesia oficial; en Huinca Renancó, en la misma ocasión, otra manifestación pública anticlerical determinó la disolución de una comisión popular constituída para construir un templo; en Cañada Verde, otro punto de la provincia de Córdoba, vecino de la Pampa, las paredes de la iglesia en construcción no consiguen llegar arriba de un metro; en Pico, donde un obispo quiso hacerse oir, fué literalmente expulsado de la localidad por una gran manifestación pública, en Toay, capital del territorio, hay una mala capilla, casi en ruinas, que con todos los esfuerzos de propaganda del clero local no se ha conseguido restaurar.

Desde que en aquellas regiones la iglesia oficial no goza de simpatías, tal vez porque es oficial. Nadie objetaría nada a que se formaran allí asociaciones de vecinos que se instalaran con la mejor comodidad posible para ejercer el culto a su modo. Pero es muy resistida, por el pueblo de la Pampa la iglesia católica del estado argentino.

De modo que no hay por qué empeñarse en enviar a cada uno de esos territorios un capellán.

Diré lo mismo del inciso 17, titulado "Misiones religiosas", y cuyos renglones son así: ítem 1o.: un sargento, 70 pesos; 2o. siete gendarmes a 50 pesos. En la misión de San Francisco Solano, los evangelizadores son también un sargento y cinco soldados. Y lo mismo ocurre en otra misión, donde son hombres de sable los encargados de predicar la buena nueva. (Risas.)

Podríamos suprimir todo este capítulo del presupuesto, sin menoscabo de las buenas creencias.

Cafferata — ¡Esas misiones son muy respetables, señor diputado!

Justo — Yo no hablo de las misiones precisamente. Aquí dice "Misiones religiosas: un sargento y siete gendarmes".

Cafferata — ¡El señor diputado se había referido a las misiones!

Justo — Me refiero a lo que dice la comisión de presupuesto, por lo que no es posible votarlo a libro cerrado como lo propone el señor diputado Castillo.

Cafferata — ¡Está muy equivocado el señor diputado! ¡Yo no quiero que se vote a libro cerrado!

Varios diputados — Se ha referido al señor diputado Castillo.

Cafferata — Creía que se había referido a mí el señor diputado.

(Presupuesto de relaciones exteriores)

Justo — Estando presente el señor ministro de relaciones exteriores, me placería sobremanera que me quisiera explicar para qué han servido durante el año 1912 estos tres secretarios de legación de primera, adscriptos al ministerio, con 500 pesos cada uno, que para el año 13 la comisión de presupuesto parece querer transformarlos en dos asesores y un secretario de legación.

Padilla — En su oportunidad le contestará la comisión.

Ministro de relaciones exteriores y culto — Oportunamente le contestaré al señor diputado.

Padilla — No es ésta la oportunidad. No estamos tratando el presupuesto.

Justo — Encuentro perfectamente procedente la respuesta del señor diputado.

Veo que en el presupuesto de relaciones exteriores hay una división de América y Africa y otra de Europa y Asia, cada una con su jefe y su segundo jefe. Las considero superfluas.

Hay una comisión u oficina de propaganda. Creo que es un error esto de la propaganda, así, en cifras, en la ley de presupuesto de gastos públicos nacionales. Esto es una muestra de que tenemos poca confianza en nuestras fuerzas sanas y verdaderas.

La buena propaganda argentina la hacen y la han de hacer siempre los buenos productos argentinos que salgan al exterior para el consumo de los pueblos extranjeros; los buenos ejemplares humanos nacidos en el país, que se distingan en el exterior por su aspecto, su inteligencia y su educación; pero estas agencias de propaganda, sostenidas con dinero público, no son sino un semillero de corrupción y de descrédito, y la diputación socialista ha de votar en toda ocasión para que no sean mantenidas.

Hay un boletín del ministerio. El jefe gana 700 pesos y cuenta con un calígrafo, con 300 pesos. Debo declarar que de las publicaciones oficiales que han llegado a mis manos, nunca he encontrado una que sea más deficiente, por su presentación, por la incorrección de los escritos por toda su factura, que este boletín de relaciones exteriores. Creo que es una oficina superflua.

Me opongo, como todos los diputados socialistas, a que se vote el presupuesto a libro cerrado, porque la comisión cree que nuestros representantes en el exterior, además de recibir un altísimo sueldo, que supera en muchos casos al sueldo que percibe el más alto funcionario del país en que nos representan, reciban todavía para gastos de representación una suma considerable. Yo creo que ésta es una escuela de rastacuerismo; así nos acreditamos en el exterior de hombres rumbosos, que tienen plata para tirar sin conciencia. Es necesario también quitar este renglón de gastos de representación, porque todos los gastos de los diplomáticos son de representación; no tienen casi otro papel que hacer que el de asistir a ceremonias.

El sueldo de los ministros

En el departamento de hacienda nos desagrada, como todos los otros departamentos del poder ejecutivo, la exagerada remuneración del jefe del departamento. He comparado el otro día la importancia relativa de las funciones gubernamentales en nuestro país y en los Estados Unidos, agregando que allí los ministros ganan menos que aquí.

Ahora completaré la comparación haciendo notar que un ministro en Norte América es nombrado a lo sumo por cuatro años, máximum de duración del período presidencial en aquel país; aquí vemos ministros que son o se consideran nombrados por los seis años íntegros. Es otra razón para que no sean tan exageradamente remunerados. Y en Norte América un ministro suele tener que hacer un gran cambio en sus costumbres, que alejarse mucho del sitio de sus intereses, de su domicilio habitual, de sus fuentes de rentas, si es que las tiene, de su clientela, si es un profesional, porque se trata de un país muy extenso, cuya capital no es el centro comercial. Hay ministros de los Estados Unidos que han de viajar cinco o seis días para llegar a su casa el día que toman un asueto. Aquí, casi todos los ministros salen de la clase de personas que residen en la capital federal, donde sin grandes molestias pueden pasar a ocupar un puesto en la casa de gobierno. De modo que puedo decir sin temor de violentar mi conciencia, que están de más esos mil pesos de gastos de representación que reciben actualmente los ministros argentinos.

No puedo analizar todas las oficinas del departamento de hacienda respecto de las cuales tengo datos, porque sería sumamente largo.

Diré solamente que en la contaduría nacional hay empleados que los jueves no asisten a la oficina porque hay carreras, y apreciaría mucho que el actual ministro de hacienda me dijera qué hace el tesorero general de la nación al lado del subtesorero, del cajero y del subcajero.

Ministro de hacienda — ¿Es una pregunta que el señor diputado me dirige?

Justo — Si el señor ministro quiere tener la bondad de aclarar este punto...

Ministro de hacienda — Oportunamente le responderé al señor diputado sobre las funciones del señor tesorero.

Los peones de aduana

Justo — Se ha referido ya el señor diputado Palacios a la necesidad de aumentar la remuneración de los peones de aduana, que deben ganar un mínimo de cien pesos al mes. Se trata de hombres que hacen un trabajo rudo y que necesitan recibir una remuneración suficiente. El departamento nacional del trabajo, en la investigación que lo condujo a establecer como un mínimo indispensable los cien pesos al mes, tomó como caso de observación este ejemplo de los peones de aduana para llegar a esas conclusiones. De manera que es un deber de todos nosotros, y creo que lo ha sido ya de la comisión de presupuesto, presentar un proyecto en que se subsanara esta grave insuficiencia de nuestra ley de gastos públicos.

Las aduanas nacionales

Proponemos, por fin, la supresión de una cantidad de aduanas nacionales que son motivos de gastos considerables sin que produzcan realmente ninguna renta. Hay una receptoría en Cieneguillas que ha producido en todo el año de 1911, 12.300 pesos, y ha gastado 24.240. Hay una receptoría Yayí que produjo 1.546 pesos y ha costado 15.660. En Jachal, ese punto tan interesante a donde el ferrocarril del Pacífico no quiere llevar todavía un ramal, hay también una receptoría nacional de rentas que ha recaudado en 1911 nada más que 948 pesos y que ha costado al erario público 10.380. En Santa Victoria el costo de la receptoría es de 10.360 pesos y la renta de 396. En Vinchina, el costo es de 10.330 y la renta de 213 pesos, y por el estilo es la receptoría de Tinogasta. Se trata de pequeños boquetes de la cordillera, donde se ponen empleados nacionales para ganar un sueldo, porque, si llegara el caso de mercaderías que tomaran ese camino, el transporte sería muy oneroso, y si alguna vez llegaran a pasar por un lugar de esos algunas bolsas de porotos o pipas de vino, no habríamos perdido nada.

La instrucción pública

En el capítulo de la instrucción pública, señor presidente, hay enormemente que decir. Desde luego, sobre los primeros renglones que propone a nuestra aprobación rutinaria la comisión de presupuesto. Y cómo nos son desagradables, nos impiden votar este proyecto de ley, en block, a libro cerrado.

Acuerda — sin crítica alguna de parte nuestra — un subsidio anual de dos millones de pesos a la universidad de Buenos Aires.

Yo creo que esto que se llama entre nosotros la autonomía en los gastos universitarios, es una especie de superstición comparable a la de los padres de "M'hijo el dotor".

Las universidades argentinas

Las universidades argentinas son una mala copia de instituciones europeas arcaicas que se han organizado en Europa en la edad media, cuando toda organización de las ciudades era allí corporativa. Frente al caos feudal, en aquella sociedad incipiente, los hombres tuvieron que agruparse según las profesiones para defenderse, y como se agruparon los carniceros y los panaderos, se agruparon los estudiantes y los profesores, gremios que, juntos, constituyeron la llamada universidad, en la que había un rector a mismo título que había en la ciudad un preboste de los mercaderes y que hubo en Londres un Guildhall, es decir, un centro de las asociaciones gremiales de aquella metrópoli.

Pero ahora que somos ciudadanos de países libres o que quieren serlo, que la asociación con fines educativos, artísticos y científicos es perfectamente libre y que el estado se encarga de las funciones docentes, no hay ningún motivo para mantener estas organizaciones centrales, que no conducen sino a crear sinecuras para hombres que miden su importancia por la altura del respaldo del sillón en que se sientan. (Risas)... Sin alusión.

Presidente — Así lo había entendido, señor diputado. (Risas).

Justo — Se comprende que estas instituciones se hayan perpetuado en países como Inglaterra, donde se perpetúa todo, aun la inamovilidad de la propiedad territorial, por lo que no tiene nada de extraño que persistan con su organización secular las universidades de Oxford y de Cambridge.

Se sabe también que en Alemania las universidades son instituciones semifeudales, por el uniforme que se dan los estudiantes, por el nombre de sus asociaciones, por los distintivos guerreros que adoptan, por la costumbre bárbara de cortarse la cara, las orejas y el cuero cabelludo en desafíos con un sable corto, para hacer gala de su valor personal, y hasta por sus grandes borracheras de cerveza. (Risas). Son instituciones antiguas, estos gremios estudiantiles alemanes, que están distanciados del resto de la población, a la que miran como "filisteos", denominación usual allí para todo hombre de vida práctica, que no tiene cargos, ni funciones, ni ocupaciones universitarias. ¡Malos modelos para nosotros que necesitamos altos institutos docentes, costeados con los dineros del pueblo!

No comparemos nuestras universidades con las universidades norteamericanas, señores diputados, porque aquéllas son costeadas casi todas por grandes donaciones particulares. Y se comprende bien que quien hace una donación de cinco o diez millones de pesos para una gran institución de enseñanza, sea dueño de darle la organización que más le plazca.

Aquí se trata de la satisfacción de una necesidad pública que nosotros reconocemos, la de los altos estudios; pero no queremos verla servir de pretexto para la creación y mantenimiento de cargos parasitarios y costosos, de sinecuras vistosas.

La centralización universitaria argentina no tiene este solo inconveniente, sino también grandes peligros. Desde luego el peligro aristocrático.

He denunciado ya en la honorable cámara la situación excepcional que se ha querido dar y se pretende mantener para el colegio nacional central de la capital, del cual se ha querido hacer un instituto aparte, independiente de los colegios nacionales del resto de la ciudad y de las provincias, cuyos estudios y certificados no serán equivalentes, destinados a una clase determinada de gente, porque allí se harán estudios polifurcados. Se pretende caracterizar así el instituto preparatorio central universitario. El estudio preparatorio que allí se haría habría de ser el menos universal, pues en los colegios nacionales comunes los estudiantes cursarían seis años de estudios preparatorios, sin ninguna polifurcación; simplemente ensanchando sus conocimientos generales; su educación en el sentido más amplio de la palabra, y los estudiantes que ingresaran a este colegio central de Buenos Aires, a los cinco años pasarían a cursos especiales que los prepararían para las distintas ramas. ¡Esto hasta es contrario al sentido mismo del vocablo "universitario"!

A estos establecimientos privilegiados se quiere anexar internados como casas en donde se alojan en condiciones higiénicas y agradables jóvenes que paguen ese servicio, que lo paguen íntegramente; pero que serán una carga para el pueblo trabajador, que jamás podrá enviar sus hijos a esas casas si no se costean ellas íntegramente sus gastos, y es lo que sucede con el internado de la universidad de La Plata. He ahí otro rasgo aristocrático de estas instituciones universitarias, que tienden a dar condiciones excepcionales de preparación a los hijos de las personas más influyentes en el gobierno del país.

Nótese también el peligro clerical, que he evidenciado en esta cámara al denunciar que el colegio del Salvador se había desprendido de la incorporación a las instituciones secundarias para adherirse directamente al colegio nacional universitario de la Capital. Y he de mencionar como última prueba del peligro clerical de estas organizaciones universitarias centrales la intentona reciente de anexar a la facultad de derecho de Buenos Aires una escuela católica de derecho, que no se concibe en ninguna forma ni en ningún grado que pueda tener ninguna clase de privilegios, ni ser reconocida de otra manera que como una escuela libre, que envíe a sus alumnos a dar examen, como cualquier otro establecimiento docente establecido en el país.

La universidad de Córdoba

En otra oportunidad he llamado la atención de la honorable cámara sobre hechos acaecidos en el colegio nacional de Córdoba, que se pretende substraer definitivamente al control del Congreso nacional, estableciendo para la universidad de Córdoba lo que no se había establecido todavía. Nuestra comisión de presupuesto nos propone que se haga para la universidad de Córdoba lo que se ha hecho para las de Buenos Aires y de La Plata, que se vote en block un subsidio de un millón de pesos para que allí los señores que manejan la universidad los inviertan como mejor les parezca.

Cafferata. — Como mejor convenga, señor diputado; no como mejor les parezca.

Justo. — Según el criterio del señor diputado. ¡Cómo mejor les parezca!

Cafferata. — La universidad de Córdoba tiene a su frente personas distinguidísimas, que son incapaces de malversar los fondos que le va a acordar el Congreso de la nación.

Anchorena. — ¡Este modo de hablar del señor diputado!... (Risas)

Cafferata. — ¡Yo pertenezco a la universidad de Córdoba, y protesto de lo que acaba de decir el señor diputado!

Justo. — Mantengo la expresión: el millón de pesos que aconseja la comisión de presupuesto debe votarse para que los señores que dirigen la universidad de Córdoba lo empleen como mejor les parezca!

Cafferata. — ¡Como mejor convenga! ¡E insisto, señor diputado!

Justo. — ¿Como les convenga? .. Bueno; si es la expresión que le gusta, será así. (Risas).

Cafferata. — Conveniente a los intereses de la universidad..

Justo. — Sabemos, señor presidente, que hasta ahora...

Cafferata. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Justo. — ¡No le permito!

Cafferata. — Muchas gracias.

Justo. — Sabemos que los hombres que están al frente de la universidad de Córdoba han creído hasta ahora que conviene invertir parte de los dineros nacionales, destinados a aquella universidad, en misas. (Risas). Esta circunstancia ha sido denunciada aquí, en la cámara, como origen de un grave conflicto en el colegio nacional de Córdoba, como origen de escándalos que ocuparon a la prensa toda de aquella ciudad y también a la prensa de la capital.

En esa ocasión no disponía yo de este impreso que me ha llegado más tarde, dirigido al excelentísimo señor presidente de la Nación y al Congreso nacional por el comité de la juventud, organización de los estudiantes de la universidad de Córdoba.

Me ocupé entonces de los desórdenes motivados en aquel establecimiento público por el carácter reaccionario del hombre que está a su frente, y en esta ocasión, como de la interpelación que se produjo no pudiera resultar nada, de uno de los diputados más experimentados que tenemos en nuestra compañía recibí la indicación oportunísima de que el momento de hacer valer esos datos sería cuando se discutiera la ley de presupuesto. Se podría proponer — me dijo, — como se ha hecho antes con el rector del colegio nacional de Santiago del Estero, que se suprima el empleo y que quede a cargo del colegio el vicerector.

A todos los cargos que presenté en aquella oportunidad, debo agregar los presentes. El rector desconoce completamente los más elementales principios educacionales para poder dirigir ningún establecimiento de enseñanza; jamás se ha preocupado de la enseñanza, que en su mayor parte es malísima.

Cafferata. — Es un manifiesto de alumnos huelguistas, señor presidente. ¿Qué otra cosa quiere que diga?

Justo. — Está redactado con una claridad y una elevación de conceptos que honra a los estudiantes de la universidad de Córdoba.

Cafferata. — No digo nada de los conceptos. Son estudiantes que están revolucionados contra el rector. Tienen que protestar, naturalmente.

Presidente. — ¡Sírvase no interrumpir el señor diputado!

Justo. — "Aparece sólo por momentos en el establecimiento, para poner en movimiento el servicio de espionaje que tiene organizado entre los alumnos".

Cafferata. — ¡No es exacto!

Justo. — "Persigue con ensañamiento poco humano a aquellos alumnos y profesores que no exteriorizan suficientemente sus tendencias religiosas de acuerdo con las creencias rectorales".

Cafferata. — ¡Es inexacto!

Justo. — "Persigue con igual saña a todos aquellos que combaten sus candidatos políticos, para los cuales hace una ostensible propaganda, dentro y fuera del colegio".

Cafferata. — ¡Soy adversario político del rector, y digo que es inexacta esa afirmación!

Justo. — Sin embargo, el rector estuvo contra el gobernador Ortiz y Herrera.

"Protege por todos los medios a su alcance a los que participan o aparentan participar de su intransigencia religiosa y política, premiando la hipocresía. Los libros de texto impuestos a los escolares, escritos casi todos hace un siglo, contienen hasta epítetos denigrantes y vejatorios para los héroes de nuestra independencia".

Bas. — ¡Eso le ha de agradar mucho al señor diputado!

Justo. — "El rector, hace poco ha organizado el colegio con miembros de su camarilla y con sus cofrades políticos y religiosos, sin esperar la autorización ministerial para llenar las vacantes. La biblioteca no existe más, sino de nombre, pues hasta las descripciones de viajes fueron calificadas de herejes y han desaparecido; y no obstante el subsidio mensual acordado"...

Cafferata. — ¿Por qué el señor diputado no presenta un proyecto mandando investigar lo que pasa en el colegio nacional de Córdoba?

Justo. — Se me respondió por el señor ministro de instrucción pública aquí presente, que la universidad de Córdoba es autónoma.

Cafferata. — ¡Contestó a todas las observaciones del señor diputado!

¡Y pido que no se incluya en el diario de sesiones lo que acaba de leer el señor diputado! (Murmullos). No me altero. Todos tenemos necesidad de observar y hablar.

Presidente. — El señor diputado tiene el derecho de contestar después.

Justo — El 10o cargo, dice: "Faltan útiles que en cambio abundan en algunos institutos particulares adictos al rector".

El 11o. se refiere a varios profesores que han sido mortificados, expulsados o perjudicados por sus ideas. El 12o. es por el estilo. El 13o., dice: "Escribimos a continuación la nómina de algunos de los parientes del señor García Montaña que ocupan actualmente cátedras de profesor y puestos directivos en el mencionado establecimiento. Son: Francisco García Montaña, hermano, una cátedra; José María Escalera, pariente por parte de la esposa, dos cátedras; Miguel de la Escalera, sobrino carnal, una cátedra, secretario y tesorero; Justiniano Allende Posse, sobrino, una cátedra; Santiago Allende Posse, sobrino, auxiliar; Sofanor Novillo Corvalán, sobrino político, dos cátedras".

Cafferata. — Quiere decir que estarán muy preparados para dictar sus cátedras. ¿Qué quiere decir que sean parientes?

Justo. — "El señor Novillo Corvalán amenazó a uno con la ley social por sus opiniones sobre el silogismo!

Bas. — ¡Es absolutamente falsa esa afirmación del señor diputado!

Justo. — "Daniel González, sobrino político, dos cátedras; Pastor Achával, sobrino, una cátedra". Y muchos otros que no quiero mencionar.

No podemos, pues, señor presidente, suscribir a este sistema de destino de los dineros públicos, para dotar grandes establecimientos docentes que quedan completamente sustraídos a nuestro control, y creo que aun al control administrativo de la contaduría nacional, dada su autonomía.

Un dato curioso

Y debo dar un dato muy penoso y muy desagradable, pero que me creo obligado a mencionar en este momento.

He sido profesor universitario...

Cafferata. — ¡Y yo he sido su discípulo, señor diputado, y con mucho placer!

Justo. — ...y he intervenido en la lici-

tación de una obra pública para el servicio que yo atendía. La empresa encargada o solicitada por mí de presentar un presupuesto para esa obra pública, tuvo la cortesía de enviar de antemano un ingeniero inglés, para preguntarme qué comisión debían poner en el presupuesto para mí.

La pregunta me extrañó enormemente; la puse en conocimiento del señor decano, y el señor decano de la facultad me dijo que no era de extrañarse mucho, porque en esos casos "todos los profesores piden". Me pareció una afirmación temeraria e injusta; pero el señor decano la reiteró.

Semprún. — No he oído la afirmación del señor diputado respecto de lo que acaba de decir que se le ofrecía.

Justo. — Lo puede leer en el Diario de sesiones. (Risas).

Semprún. — El señor diputado hace un cargo a la facultad respecto de todos los profesores que cobran comisiones: habrá uno, pero no todos.

Justo. — Declaro y vuelvo a decir que la afirmación me pareció temeraria e infundada; pero como el señor decano ha sido ascendido después, por el voto directo e indirecto de los profesores, a una más alta categoría universitaria, la cuestión reviste la mayor gravedad.

Cafferata. — ¿Qué universidad era, señor diputado?

Justo. — Creo que la administración de los fondos universitarios debe hacerse con perfecto control de las autoridades administrativas de la nación.

Bas — Así se hace, señor diputado.

La orientación de los estudios

Justo. — Espero que el congreso argentino ha de tener alguna vez la oportunidad de dar a estos estudios la orientación que necesitan, que ha de romper, una vez por todas, con esta rutina de la centralización universitaria, que es una grosera ficción. Oía hace poco expresarse en este sentido a uno de nuestros distinguidos colegas, que es a la vez profesor de la facultad de derecho, y que está realmente escandalizado del material de lectura que se le ofrece en los anales de la universidad. Encuentra que es un perfecto despilfarro de dinero presentar a los profesores de matemáticas y de ingeniería largos trabajos sobre puntos de orden médico y quirúrgico, que no les importa absolutamente, y la misma opinión tendrán respecto de los trabajos de derecho los señores de las facultades de medicina y de ingeniería, respectivamente.

De manera que todo eso es un desperdicio, es una ficción, es una centralización inconducente. El ideal sería que los grandes establecimientos docentes se anexen a los grandes departamentos de gobierno vinculados con ellos, por las funciones a que están destinados. Yo sueño con una escuela de medicina anexada a la asistencia pública y al departamento nacional de higiene, con una escuela de derecho que dependa del ministerio de justicia, con una escuela de ingeniería que sea un renglón, un capítulo del ministerio de obras públicas, y con que la facultad de agronomía pase a ser una dependencia del ministerio de agricultura.

En el capítulo de instrucción secundaria, no puedo decir muchas novedades, porque en realidad no he tenido ni tiempo ni medios de informarme sobre la necesidad de que subsista cada uno de los establecimientos llamados colegios nacionales y escuelas normales o establecimientos especiales, de los que a un señor diputado que no tengo el gusto de ver aquí presente, he recibido el dato de que hay algunos ubicados en sitios donde no responden absolutamente a ninguna necesidad, y que sólo sirven para distribuir sueldos entre personas que quieren recibirlos sin trabajar.

Hemos de decir solamente que creemos que el aumento proyectado por la comisión para los profesores de todos estos establecimientos no es tan urgente como la satisfacción de otras necesidades públicas que están sin llenar. Todos los aumentos de salarios a que me he referido antes y a que se ha referido el señor diputado Palacios.

Etcheverry. — Que dan votos.

Justo. — Que dan votos. Y es bueno que los trabajadores los den conscientemente. Y para eso es preciso que dispongan de dinero para comprar un diario, para subscribirse a un centro instructivo y político.

Estos cargos de la docencia secundaria y normal, son cargos relativamente bien remunerados, son cargos acumulables, que en muchos casos recaen en personas que tienen otras fuentes de entrada. De modo que si ha de subírseles el sueldo en un futuro próximo, no creo que haya todavía llegado la oportunidad de hacerlo.

Los profesores de moral cívica

Me de oponerme de la manera más terminante a que se vote el presupuesto a libro cerrado si han de subsistir los profesores de moral cívica. Y en esto me es sumamente grato coincidir con manifestaciones aquí hechas por el señor ministro de instrucción pública, doctor Garro.

En general, se duda mucho de la necesidad de profesores de moral. Y con más razón debemos dudar de la necesidad de profesores de moral cívica. Las funciones cívicas ocupan una muy pequeña parte del tiempo de los hombres y de las mujeres. Todos tenemos, en la tarea de nuestro día, una fracción de tiempo mucho mayor destinada a funciones digestivas, sexuales, y, sobre todo, a funciones técnicas y comerciales. Y no hay, sin embargo, en los establecimientos públicos de educación profesores de moral digestiva, sexual, comercial ni técnica.

Es que los principios morales son, en general, vagos y muy poco aplicables: o se reducen a una serie de preceptos estrechos y limitados, que, si se siguieran al pie de la letra, serían un motivo de ruina para los individuos y para la colectividad, o se traducen en fórmulas tan generales y tan abstractas que no son en modo alguno accesibles a las jóvenes inteligencias.

Yo me pregunto qué se podría enseñar en una cátedra de moral cívica. Se podría decir: hay que respetar la ley. Yo lo creo también; hay que respetarla. Pero no debemos poner en duda que si siempre la respetáramos habríamos incurrido en graves faltas. Me consta que en este país, antes de la independencia la ley prohibía la entrada de artículos extranjeros absolutamente indispensables y necesarios para la vida de los habitantes, o, si lo permitía, era en condiciones excepcionales. Esto provocó la formación de un grupo, muy honorable y muy patriota, de contrabandistas que contribuyeron eficazmente al desarrollo de esta capital y la preparación de nuestra independencia. ¿Podríamos haberles exigido a ellos que cumplieran estrictamente la ley?

Después es preciso que la clase gobernante argentina haga un examen de conciencia y encuentre que no puede imponer, por medio de los profesores de moral cívica, preceptos demasiado absolutos a los jóvenes cuando aquí hacemos tan poco caso de la ley escrita.

El impuesto adicional

Me he referido hace un momento al fracaso del proyecto de ley complementaria de presupuesto para 1912 en el congreso de la nación, porque si ese proyecto fué aprobado en la cámara de diputados, no lo fué en el senado. En ese proyecto se estableció, como dije, el dos por ciento adicional al derecho de aduana que pagan todos los artículos gravados por impuesto superior al diez por ciento. Se incluyó en esa ley, que no llegó a sancionarse, olvidándose de incluir ese "articulito" en lo que fué después la ley de recursos de la nación para 1913.

De modo, pues, que ese dos por ciento adicional se ha cobrado durante todo el año 1912 y en lo que va corrido del actual, sin que ninguna ley lo haya autorizado, a pesar de la denuncia del señor diputado Palacios, quien promovió una interpelación a este respecto, a lo que, olvidando la cámara ese gran principio de moral cívica de respetar la ley, escrita, no le hizo caso.

Pero no recalquemos tanto sobre eso, señor presidente, y sigamos.

El incidente promovido por un diputado católico

Bas — ¿Quiere permitirme el señor diputado una ligera interrupción?

Justo — Con mucho gusto, señor diputado.

Bas — Es para darle un ejemplo de las cosas que se podrían enseñar en una clase de moral cívica...

Justo — ¡No lo puedo permitir!

Palacios — ¡Cómo va a hacer uso de la palabra! ¡La presidencia tiene la obligación de hacer cumplir el reglamento!

Bas — ¡Sí, voy a hacer uso de la palabra!

Presidente — (Agitando la campanilla) ¡Permítanme los señores diputados! ¡Tiene la palabra el señor diputado Justo!

Bas — Se podría enseñar cómo es un delito.

Palacios — ¡No puede hablar el señor diputado!

Bas — ¡Pido que se me haga respetar en el uso de la palabra!

Justo — Continúo mi exposición.

Bas — ¡No, señor! ¡Me va a permitir hablar!

Justo — ¡El señor diputado está faltando al orden!

Igarzábal — ¡Que conste que tiene miedo ahora!

Palacios — ¡Quien tiene miedo es el señor diputado, que ha estado mudo durante todas las sesiones!

—Aplausos, gritos y manifestaciones en las galerías.

Presidente — La presidencia suspende la sesión por quince minutos, e invita a los señores diputados a pasar a cuarto intermedio hasta que sea desalojada la barra de acuerdo con la disposición reglamentaria.

—Continúan las manifestaciones de la barra mientras es desalojada.

—Vueltos a sus asientos los diputados, dice el

Presidente — Continúa la sesión.

Bas — Voy a continuar, señor presidente.

Presidente — La presidencia había concedido la palabra al señor diputado Justo.

Bas — Con permiso del señor diputado Justo, y siguiendo la práctica...

Justo — No le he dado permiso.

Varios señores diputados — Sí, le ha dado.

Presidente — ¡Permítanme, señores diputados! En este caso, la presidencia necesita conocer la opinión de los señores diputados.

Carlés — Hay asentimiento general.

Presidente — Yo necesito verlo, y consulto el caso a la cámara.

Justo — ¡No es reglamentario, señor presidente! ¡Es una complacencia ultra!

Varios señores diputados — ¡No, señor!

Bas — El señor diputado se ha dirigido...

Justo — No me he dirigido al señor diputado. No hay incidente personal de ninguna clase.

¿Por qué ha de interrumpir en mi discurso? Conservo el uso de la palabra.

Bas — Porque el presidente me la ha dado, con su autorización, y cuando he empezado a leer sus propias palabras, me la niega!

Repetto — ¡Es intolerable, a mi juicio, que la presidencia someta a la consideración de la cámara una resolución de esta naturaleza!

El señor diputado Bas ha provocado un incidente...

Bas — ¡No, señor! Le he pedido permiso al señor diputado para interrumpirlo, y me lo ha concedido.

Presidente — ¡Permítame el señor diputado!

Repetto — ¡El señor diputado Bas ha provocado un incidente lamentable!

Presidente — ¡Sírvase no continuar!

Repetto — ¡Y yo prevengo al señor diputado Bas que no puede hacer uso de la palabra!

—Exclamaciones en alta voz en las bancas.

Bas — Desearía saber qué me ha prevenido el señor diputado.

Repetto — Que el incidente que el señor diputado ha provocado...

Presidente — ¡No les permito seguir a los señores diputados!

Los señores diputados acaban de oír a la presidencia que ha hecho uso de su autoridad para retirarles la palabra. ¡No provoquen más diálogos!

Bas — ¡Yo no provoco diálogos, señor presidente, y me retiro del recinto!

¡No puedo aceptar que después de habérseme concedido la palabra me la niegue ahora!

—El diputado Bas hace además de retirarse del recinto.

Presidente — Ruego al señor diputado Bas que no se retire.

—Voces de los diputados en el mismo sentido que la presidencia.

—El diputado Bas vuelve a ocupar su banca.

Justo — ¡Si yo no me voy a retirar! ¡Si voy a esperar a que el señor diputado Bas diga todo lo que quiera decir! Pero ahora continúo mi exposición.

Avellaneda — Que quede constancia de que el único diputado que se opone a la interrupción hecha por el señor diputado por Córdoba es el propio diputado Justo, a quien más debería interesarle oír las palabras que se han de decir, precisamente en este momento en que se pone en duda la lealtad y la sinceridad con que actúa en esta cámara. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Igarzábal — Y yo me ratifico en mi juicio. ¡Es por miedo, que se opone!

Del Barco — ¡Es curioso que no quieran oírnos!

Justo — Cuando concluya mi exposición, repito que me quedaré para oír todo lo que quieran decir los señores diputados. Pero ahora continúo en el uso de la palabra.

Varios señores diputados — ¡Que la cámara resuelva!

Justo — ¡Si la cámara no puede resolver! ¡Que se levante la sesión!

Presidente — ¿Hay asentimiento general en cuanto a que debe continuar en el uso de la palabra el señor diputado Bas?

Varios señores diputados — ¡Es el señor diputado Bas quien tiene la palabra!

Repetto — ¡La cámara no puede hacer eso!

Palacios — ¡El diputado Justo está en el uso de la palabra!

Varios diputados — ¡No tiene la palabra el señor diputado!

Palacios — ¿Por qué no esperan a que concluya el señor diputado Justo? ¡Tengan un poco de paciencia!

Bas — ¡Me ha permitido hablar, y después me lo niega!

—Crúzanse voces y exclamaciones de diferentes partes de la cámara.

Etcheverry — La cuestión, señor presidente, debe plantearse con claridad.

El señor diputado por Córdoba, doctor Bas, le pidió gentilmente permiso al señor diputado Justo para hacerle una interrupción, y el señor diputado Justo se lo concedió. Pero, apercibido el mismo señor diputado de lo que fuera a decir, le retiró su permiso.

Varios señores diputados — ¡Sí, señor!

Etcheverry — De manera que el señor diputado Bas, al hablar ahora, haría perfectamente uso de su derecho.

Presidente — Así lo reconoce la presidencia y la cámara, por el asentimiento que viene manifestando.

Repetto — El señor diputado Justo está dispuesto a contestar a todo lo que aquí se diga. Lo único que desea es que no se provoquen estos incidentes, que no hablan en favor del decoro y del prestigio de la cámara.

Ordóñez — ¡La diputación socialista tiene la pretensión ridícula de imponer su voluntad a la cámara; y todo lo que hace es faltar a la consideración que le debe!

Peña — Que se lea el artículo pertinente del reglamento.

Presidente — No hay necesidad. El artículo del reglamento a que se alude, prohibe las interrupciones, en general, y sólo las permite en el caso de que el orador las consienta y con la venia del presidente.

Varios señores diputados — ¡Ha consentido!

Presidente — Sí, señor; el señor diputado Justo ha consentido una interrupción, y cuando el señor diputado Bas comenzaba a hacer uso de esa autorización...

Repetto — Pero ahora hace manifestación expresa de que desea continuar en el uso de la palabra.

Bas — Voy a leer las palabras del diputado Justo a que me he referido. No voy a hacer afirmaciones.

Repetto — ¡Las va a leer después!

Bas — ¡Voy a leerlas ahora!

Repetto — ¡Las leerá después, y en su oportunidad le contestará el señor diputado Justo!

Del Barco — ¡Pero escuchen!

Repetto — ¡Escuchen ustedes!

Del Barco — ¡Bastante los hemos escuchado! ¡Escuchen ustedes ahora!

Presidente — Puede hacer uso de la palabra el señor diputado Bas, puesto que lo ha autorizado a ello el señor diputado Justo.

Palacios — ¡El señor diputado Justo no lo permite!

Escobar — ¡Ha permitido!

Presidente — Puede hablar el señor diputado.

Bas — Necesito algún silencio, porque no puedo hablar a gritos.

Es para hacer una observación muy breve.

Justo — ¡Protesto contra la medida del señor presidente!

Padilla — ¡No tiene nada de qué protestar!

Presidente — Someto la protesta del señor diputado a la consideración de la cámara.

Justo — ¡No hay aquí costumbres parlamentarias!

Del Barco — ¡Sin duda ustedes nos van a enseñar!

Justo — ¡No hay aquí costumbres parlamentarias!

Bas — El señor diputado intentaba demostrar la necesidad de una cátedra de moral cívica, y yo manifesté que creía de muy buena oportunidad traer a la cámara un "spécimen", que evidenciaría la necesidad de esa cátedra y entonces, con el permiso del señor diputado y de la presidencia me iba a permitir leer unas palabras del señor diputado, y no veo por qué ha de resistirse a oírlas, cuando han sido subscriptas por él mismo.

Justo — Me he resistido porque no es el momento.

Padilla — ¡Sírvase no interrumpir!...

Varios señores diputados — ¡Siga! ¡Siga!

Bas — No voy a hacer ninguna observación; voy a limitarme, simplemente, a la lectura.

Justo — ¡Le agradezco todavía que me perdone eso! ¡Es usted muy bondadoso!

Bas — ¡Absolutamente! ¡No haría más que corresponder a sus deferencias!

Dentro de este concepto, yo pudiera significar que podría ser, por ejemplo, una lección de moral cívica enseñar a los discípulos de la misma, en el colegio nacional, esto que es un caso de lesa patria, que no se puede tolerar de ningún modo, que un miembro de la sociabilidad argentina se exprese respecto de nuestra bandera, del símbolo de nuestras glorias y triunfos, en la forma en que lo hacía el señor diputado Justo en un informe que lleva su firma dando cuenta de su actuación en el congreso socialista de Copenhague...

Justo — ¡Desde luego, pongo en duda la autenticidad del documento!

Presidente — Sírvase no interrumpir.

Igarzábal — ¡Esa es la táctica del señor diputado!

Justo — ¡Es un diputado jesuita!

Bas — Y usted, ¿qué es?

Justo — ¡Un socialista!

Padilla — ¡Nada!

Bas — ¡Un desgraciado!

Presidente. — (Agitando la campanilla). ¡Permítanme los señores diputados! ¡No puede continuar la discusión en esa forma!

Continúa con la palabra el señor diputado Bas.

Bas. — (Leyendo): "Lucían allí los rojos estandartes de las agrupaciones socialistas de la ciudad, y estaban también los colores usuales de los veinte o más países representados. Para la obra de la paz y de la solidaridad humana la bandera roja acogía allí las banderas nacionales que como símbolo de los diferentes países pueden subsistir sin peligro en nuestras solemnidades, como los escudos y estandartes medioevales de las provincias y ciudades persisten todavía en las ceremonias oficiales".

¡Este es el concepto del señor diputado sobre la bandera de nuestras glorias, de nuestros triunfos! ¡Y aunque más no fuera por esto, estaría bien colocada en el presupuesto la clase de moral pública! (Aplausos y manifestaciones de aprobación en las bancas).

Justo. — (De pie). ¡Afirmo que en el actual momento histórico no se han dicho palabras más inteligentes ni más nobles sobre la bandera argentina! (Manifestaciones de desaprobación en las bancas).

Pastor. — ¡El señor diputado se sienta en el parlamento por una aberración!

Justo. — ¡Tengo la palabra!

Repetto. — ¡El patriotismo, que es un sentimiento respetable, debe guardarse cuidadosamente en lo más íntimo del corazón!

— Varios señores diputados hablan a la vez. El señor presidente agita la campanilla.

Peña. — Pido la palabra.

Repetto. — Ese continuo hablar de patriotismo prueba que el señor diputado no lo siente en su verdadera esencia.

— Varios señores diputados hablan a la vez.

Presidente. — ¡Sírvanse no hablar los señores diputados!

Peña. — ¡Pido la palabra!

Presidente. — La tiene el señor diputado Justo.

Peña. — Para la moción de orden de que se dé por terminado el incidente y continúe el debate. Creo que no hay nada en cuestión, desde que los diputados han dicho su parecer. Eso es lo que corresponde, para salvar los prestigios de la cámara.

— Asentimiento.

Presidente. — Continúa con la palabra el señor diputado Justo, para ocuparse de la moción del señor diputado Castillo.

Una buena lección

Justo. — Evidentemente.

Decía, señor presidente, que toda moral a base de preceptos se pierde en preceptos de detalle, insignificantes o inaplicables, o en preceptos abstractos, incomprensibles para las inteligencias no preparadas y para muchas inteligencias adultas, y que no tienen casi aplicación en la vida diaria.

Me refiero al precepto de "respétese la ley". No siempre ha convenido a los destinos del país argentino y del pueblo que lo habita, que se respetara la ley.

Y ahora me referiré a otro gran precepto. "Respetad las autoridades constituídas".

Hemos de convenir, señores diputados, en que debemos la independencia nacional, ese gran acontecimiento que tantos bienes ha traído para el desarrollo de la nacionalidad argentina, a un acto de rebelión, de insubordinación contra las autoridades constituídas. Hemos de convenir en que la revolución de 1852, que destronó el despotismo bárbaro que pesaba sobre el país, fué un acto de rebelión contra la autoridad constituída, y así la revolución del 11 de septiembre, y aun la del 90, gloria menor, y la del 4 de febrero...

Del Valle. — Según su criterio.

Justo. — ...de que se glorifican todavía algunos señores políticos.

Del Valle. — Contra la autoridad mal constituída.

Justo. — Pero constituída.

De todo eso se deduce que para la actividad cívica, como para todas las otras actividades, lo que necesitan los hombres, y lo que se ha de dar en la mayor abundancia y con la mayor eficacia posibles a los educandos de la escuela argentina han de ser nociones, no preceptos; conocimientos concretos de las realidades de la vida; y, en materia de instrucción cívica, que para eso también hay profesores pagos, que tienen ese título de "profesores de instrucción cívica", en los que, con muy buen acierto, ha querido refundir las cátedras de moral cívica el ministro Garro, a esos profesores les toca dar, ante todo, a sus alumnos, nociones exactas del pasado argentino, enseñarles la historia científicamente, objetivamente, haciéndoles ver todo lo sano, lo grande y lo luminoso que hay en esa historia, todas las altas inspiraciones y obras de nuestros grandes hombres, pero sin disimularlo grosera y estúpidamente, bajo un manto de mentira y de ficción, sin presentar a nuestros héroes como hombres perfectos ni incomparables, dejándonos esperar a cada uno de nosotros que podemos llegar a ser tan grandes como ellos.

Me extraña, señor presidente, que el ministro Naon, de la presidencia de Figueroa Alcorta, que instituyó las cátedras de moral cívica, ignore este gran principio de la enseñanza moderna, — que no se paga tanto de preceptos como de nociones — cuando, al mismo tiempo que instituyó la cátedra de moral cívica en las escuelas para niñas, prohibió, por una circular confidencial, que se les diera cualquier noción positiva sobre las funciones de la reproducción, que en la mujer son las funciones fundamentales.

La enseñanza pública ha de tener por objeto, en lo que se refiere a la moral cívica, el de capacitar, el de habilitar a los ciudadanos, para la vida en común, inteligente y eficaz, para la vida cívica que conduzca al bien de ellos mismos y de la sociedad entera; y, en ese sentido, todos los que nos conducimos decentemente en política, todos los que no nos valemos de medios condenados con los labios y que se cobijan en el corazón, somos los maestros de moral cívica. Sería bueno que lo fuéramos todos los diputados; y espero que, si no lo somos ya, vamos en el camino de que todos lo sean, porque en todos los lados de la cámara es de suponer que se sentarán hombres que, si sostienen ideas determinadas, será porque realmente crean en ellas, y no que se haga una especie de etiqueta, de rótulo para engañar al consumidor, de fórmulas en que ellos mismos no crean. Y en vista de la inutilidad, de la ineficacia de los profesores, pagos y especiales, de moral cívica, nos oponemos a que subsistan tales empleados públicos, también porque esos profesores de moral cívica, de perpetuarse en el cargo, estarían condenados a una situación muy triste en el mundo. ¿Qué puede hacer un profesor de moral cívica fuera de su cátedra?

Los profesores importados

Al referirme al mal empleo de los dineros públicos, que se pretende que sigamos votando a libro cerrado, en gastos de alta enseñanza universitaria, tengo que llamar la atención de la honorable cámara para que se oponga a que se continúe con el reclutamiento de profesores extranjeros, alemanes e italianos, para venir a enseñarnos ramos de la ciencia que no podemos aprender ni enseñar sino por nosotros mismos. Comprendo que se traigan astrónomos como Gould; un naturalista como Burmeister y profesores de física elemental como Rosetti, que fué un maestro para mí inolvidable. Pero no admito que traigan al país argentino profesores alemanes de historia. Si hemos de saber la historia, si hemos de comprenderla, ha de ser estudiándola en nuestros propios hechos y documentos, con inteligencia argentina, sobre todo con corazón argentino. Y eso no lo van a realizar profesores extranjeros, como los que está contratando la universidad de Buenos Aires, ni tampoco profesores que nos vengan a enseñar lo que es la sociedad argentina, como lo enseñó el profesor Ferri, con la eficacia que los señores diputados conocen. Dijo que en este país el Partido Socialista no tenía razón de ser. Contagió de su teoría a las autoridades de la República. El presidente Sáenz Peña afirmó en su programa presidencial: "El Partido Socialista es improcedente"; y hoy tenemos que el presidente Sáenz Peña no tiene nada más grande y revelador que enseñar en la política argentina que el gran desarrollo y triunfo del Partido Socialista!

No necesitamos profesores como Loria, que, habiendo estudiado la moneda en todos los países de la tierra, quiso también venir a estudiar aquí, con goce de sueldo, y pretendió descubrir entre nosotros un fenómeno nuevo, para su gloria personal. No valía la pena cruzar el Atlántico y venir a decir que aquí había sencillamente una enormemente exagerada emisión de papel moneda vulgar, como se ha visto en otros países. Quiso descubrir aquí un fenómeno peculiar y clasificarlo él mismo, y descubrió entonces el neomiloódon monetario, el peso papel argentino, que sería, según sus teorías, incomprensibles por supuesto, una entidad que no representaba ningún valor real, inventada por los gauchos para comerciar en vacas y yeguas.

Profesores de esa índole, no necesitamos pagarlos con dinero argentino. Si quieren tener la amabilidad de visitarnos, los recibiremos con toda cortesía; pero no los paguemos, señor, con los dineros que tanto sudor cuestan al pueblo!

Ni queremos tampoco profesores de filosofía, como los que está contratando actualmente el gobierno, en Alemania, para uso de la enseñanza oficial. Ellos no nos van a traer nada que valga la pena. Toda la enseñanza de la filosofía oficial es una grosera ficción: es querer hacer digerir paja a los alumnos. Eso se rechaza como algo que no tiene provecho posible. Los niños se habitúan a repetir esas fórmulas vacías de sentido, como se cumple una obligación penosa; y yo estoy orgulloso de haber obtenido en mis estudios la única baja nota en mi examen de filosofía. Por eso será tal vez, señor presidente, que habré contribuído quizá con más eficacia que algunos profesores del ramo, al desarrollo de las ideas generales en el país.

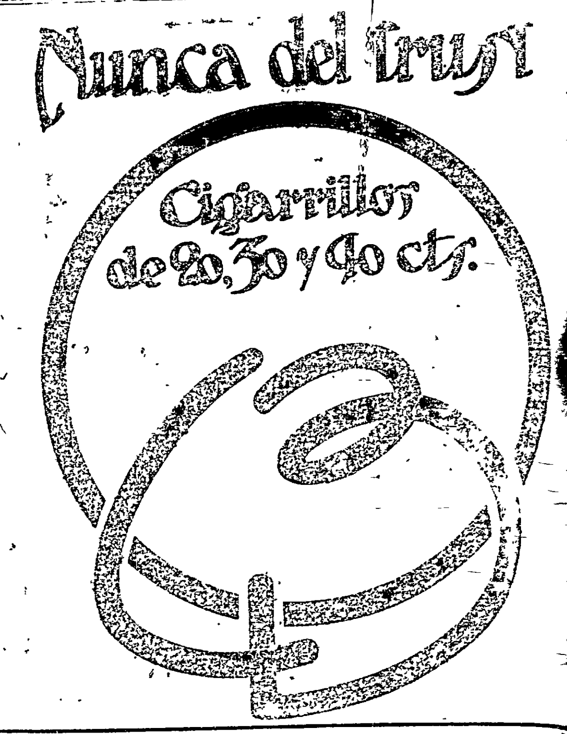
Los profesores alemanes de filosofía serán profesores para la exportación, que no nos han de traer, por encargo oficial, sino algún emoliente metal que embote todavía más nuestra todavía escasa facultad de investigación.

La instrucción primaria

Pasemos al ramo más importante de instrucción pública, que es fuera de toda duda la instrucción primaria, donde quisiera que se concentrara toda la atención del honorable congreso.

He ahí la gran función educacional del Estado, una de sus funciones primordiales y fundamentales: la de enseñar a cada ciudadano futuro a leer y escribir y las reglas aritméticas elementales. Y es doloroso tener que repetirlo tantas veces, pero hay que decirlo siempre: esa rama de la instrucción se encuentra, entre nosotros, en un estado de atraso deplorable.

El censo de 1909 nos indicó que de mil



niños argentinos de seis a catorce años de edad iban a la escuela 590. Faltaban, pues, escuelas para 410. Agréguese a esta enorme masa de niños analfabetos y sin escuelas, el incremento anual de la población que debería ser escolar, incremento mucho mayor que el del número de asientos en las escuelas, y se verá como en esta materia nos vamos atrasando de año en año.

Hasta el ministro de la guerra ha tenido que hacer notar que una enorme proporción de los conscriptos llamados a las filas en virtud de una ley que ellos no son capaces de leer, son analfabetos, y se ha establecido un sistema de educación primaria en los cuarteles, por lo cual hay que felicitar sinceramente a la autoridad militar del país. Eso sólo justificaría en cierto grado el servicio militar obligatorio, si realmente se consigue que todos los jóvenes, al salir de los cuarteles a los 21 años, sepan leer y escribir.

Frente a esta enorme necesidad, ¿qué nos ofrece la comisión de presupuesto? Nos presenta el proyecto de crear 30 escuelas nuevas! No se puede ser más modesto ni más tímido cuando se está gobernando un país que de un año para otro, de 1910 a 1911, dió en su presupuesto de gastos un salto de 60 millones de pesos!

Me he tomado el trabajo de pedir al consejo nacional de educación datos fidedignos sobre el costo por alumno en las escuelas nacionales primarias de la capital y territorios, en las establecidas en las provincias de acuerdo con la ley 4874.

Los datos suministrados son los siguientes: En la capital, cada alumno cuesta al año pesos 82.82; en los territorios, pesos 108.24; y en las provincias, pesos 47.33.

Elevemos a 50 pesos el costo medio por alumno en las escuelas primarias establecidas de acuerdo con la ley 4784, limitémonos a proyectar mil escuelas nuevas, para el ejercicio próximo de la administración, destinadas a educar 200.000 niños de los 600.000 que esperan todavía que se les enseñe las primeras letras, y tendremos en todo eso un gasto de diez millones de pesos, que nosotros nos vemos obligados a proponer desde ya a la comisión de presupuesto y a la honorable cámara, como la satisfacción de una necesidad sentidísima y urgente, que no se puede diferir un minuto. Esto tiene el carácter de un servicio de urgencia: enseñar a leer al que no sabe.

Y llamo la atención, señor presidente, sobre el carácter eminentemente nacional de este gasto público, porque, no nos hagamos ilusiones, señores diputados; de la raza argentina, del pueblo argentino de otros tiempos, no va a quedar sino el idioma.

El pueblo de la campaña

Acabamos de oírlo del señor presidente del departamento nacional de higiene: en la provincia de La Rioja, el 50 por ciento de los jóvenes de veinte años son ineptos para el servicio militar; ha dicho que la población indígena es diezmada por la tuberculosis y el alcoholismo. Y yo agregaría: es diezmada más todavía por los vicios en que la ha encenagado la política criolla. El privilegio de la ciudadanía ha sido la causa principal de la ruina física y moral para los pobres habitantes de este país, para los proletarios argentinos, que sin saber leer se han visto llamados a ejercer una ciudadanía de que no eran capaces de hacer uso, y han servido de instrumentos inconscientes, humildes y degradados al servicio de las ambiciones de los caudillos.

En mi visita reciente a la Pampa y al sur de la provincia de Córdoba, en que me he encontrado en numerosas y grandes reuniones populares, me he preguntado en más de una ocasión, dónde están los criollos. Recuerdo haber visto en Laboulaye dos caras típicamente argentinas. En el auditorio no he visto ni una sola, no recuerdo haber visto ni en las asambleas de todos los otros puntos que he recorrido. Y se trata de muchos localidades, y de asambleas numerosas.

Ordóñez — Hay pocos socialistas en las provincias.

Justo — No vi tampoco en los campos hombres a caballo, ni el apero clásico del criollo en ninguna localidad. Sólo he visto hombres en sulky o en carro. He estado en reuniones de colonos, donde varios me dijeron que eran argentinos, pero todos tenían el tipo del extranjero, y, al parecer, o lo eran o tenían los caracteres somáticos del descendiente de primera línea de hombres inmigrados.

Me he preguntado, entonces, ¿dónde están los criollos? Y sólo cuando visité la cárcel de Toay hallé la respuesta. En la población del presidio el tipo cambiaba por completo: me encontré rodeado de compatriotas. (Risas). Hicimos el recuento de los hombres, y de 199, 157, o algo así, eran argentinos. El resto eran uruguayos, algunos árabes, de esta inmigración que estamos fomentando con los dineros públicos; había algunos italianos, y, sobre todo, españoles...

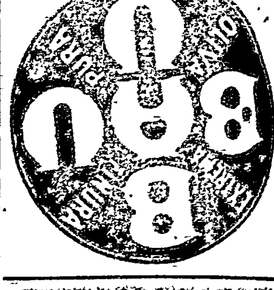
El jefe de policía de la Pampa era napolitano. (Risas).

Pensé entonces, señor presidente, que la raza argentina, la antigua raza autóctona, está condenada fatalmente a la desaparición, y que nuestro papel de gobernantes no es el de mantener una pureza de sangre, que, por intereses capitalistas, tampoco se trata de mantener, felizmente, sino que nuestra función es la de conservar en el país el uso de la lengua nacional, lo que intelectualmente nos vincula y eso se ha de conseguir sobre todo, mediante un buen sistema de educación pública primaria.

La función obligatoria del estado en materia de enseñanza es la de la enseñanza primaria. Parece decirlo también un ítem 16 del presupuesto del consejo nacional de educación que ofrece nuestra aprobación la comisión de presupuesto y que el señor Castillo quiere que votemos también en bloque. se llama ese ítem "Obligación escolar". Se gastarían 1555 pesos al mes como 20.000 pesos por año, en comprobar supongo, que medio millón de niños argentinos no pueden cumplir la obligación escolar porque no hay escuelas para ellos.

Acabo de ver en los diarios de la capital que el presidente de la "Asociación de fomento al porvenir de Caballito sur" ha mandado una nota al consejo escolar haciéndole saber que en el radio que abarca la zona del municipio se encuentran 924 niños, de ambos sexos, sin concurrir a las escuelas, por no haber plazas en las pocas existentes. No obstante ello, dice la nota, los aludidos niños poseen sus matrículas; se les ha cobrado el impuesto.

Queremos, pues, que se suprima esa oficina de obligación escolar y que se ponga a todos los niños en condiciones de cumplir la obligación. Más tarde vendrá la creación de la oficina. Como queremos que se destinen desde ya los fondos necesarios para que los obreros del estado descansen el domingo y que ulteriormen-



te se destine dinero a inspecciones que vigilen si se cumple la ley del descanso dominical, mientras que ahora preferimos gastar 200.000 pesos en inspectores, y no en prestar ese subsidio a la realización efectiva del descanso.

El ministerio de agricultura

El ministerio de agricultura es una rama muy importante del gobierno argentino, que debe merecer toda nuestra simpatía, pero que ha caído, por la ley general, bajo el peso de los mismos prejuicios, de las mismas rutinas y de los mismos intereses, no siempre nacionales. Cuesta al año más de 15 millones de pesos, y se proyecta, para el año 1913, un gasto total de 15.517.000 pesos.

El departamento de agricultura de los Estados Unidos, país que ya he dicho cuántas veces es más grande que éste, que tiene casi seis millones de chacras, mientras que nosotros apenas tenemos 150.000; país que tiene 50 millones de cerdos, 60 de ovejas y 70 de vacas; país que produce diez o quince veces más maíz que nosotros, y dos o tres veces más trigo; y que tiene riquezas en cosas, en todo sentido superiores a las nuestras, ese país gasta al año, en su presupuesto de agricultura, 17 millones de pesos oro. No hay duda de que el gasto es casi el doble que el nuestro; pero los servicios a que atiende y la manera cómo los atiende son incomparablemente superiores.

Esto sucede porque el anexo H. del departamento de agricultura, está plagado de la misma cantidad de sinecuras y de prebendas destinadas a satisfacer las necesidades personales de ciudadanos que no prestan servicios reales a la colectividad argentina. Se encuentra un subsecretario, con un oficial mayor, cinco jefes de sección, seis jefes de oficina, etc.

No sería nada esto si fueran los jefes de las oficinas del [illegible]. Pero no es así. En esta [illegible] hay un gran estado mayor de jefes de sección, jefes de oficina, y después vienen todas las secciones, cada una con su respectivo jefe y segundo jefe.

Hay partidas como éstas. "Para propaganda y otros gastos, 80.000 pesos". He de repetir aquí todas las objeciones que he hecho anteriormente al empleo de los dineros públicos en esta propaganda viciosa y corruptora. Hay 96.000 pesos al año para los gastos de escritorio del ministerio y demás dependencias, 192.000 pesos al año para eventuales del ministerio y demás dependencias. Hay 13.000 y tantos pesos para el delegado al congreso de agricultura en Roma, a razón de 500 pesos oro al mes, suma que probablemente deslumbrará a los delegados a ese congreso, representantes de otros países, tan agrícolas pero mejor administrado que el nuestro. Quinientos pesos oro, en Europa, es un emolumento altísimo, al que sólo pueden aspirar los más altos funcionarios y dignatarios de un país. Son 2500 francos, dos veces y media lo que gana el presidente de Suiza!

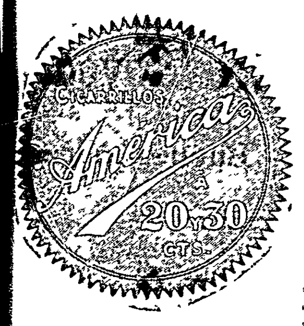
¡Todo es pretexto para gastos inútiles, en este presupuesto! Hasta la cooperación agrícola, excelente actividad e iniciativa a la que hay que desearle el mayor éxito, está aquí sirviendo de motivo para cargos superfluos. Aparece una partida de 800.000 pesos al año para gastos generales, fletes de ferrocarriles, pasajes, etc., cuando ya hemos encontrado casi 200.000 pesos para eventuales, gastos de transporte, etc. Aparecen después nada menos que 600.000 pesos para sueldos del personal de la defensa agrícola, con 100.000 pesos más para los gastos extraordinarios de campaña, con cargo de rendir cuenta, de modo que aquellos 600.000 primeros hay que suponerlos irremisiblemente gastados.

La inmigración

Viene por fin, señor, el ítem relativo a la inmigración.

Cuando reconozco que la raza autóctona argentina está en un rápido proceso de degeneración, que a va, [illegible] ninguna [illegible] significa en manera alguna [illegible] que yo desee acelerar esa extinción. No [illegible] ningún interés personal ni de clase, que me lo haga desear. Pero a juzgar por el presupuesto nacional de gastos, creo que la clase gobernante argentina quiere extinguir cuanto antes la raza de sus compatriotas más genuinos. Hay gastos considerables de dineros públicos en este país, destinados, además de [illegible], a propaganda a que me he referido antes, al fomento directo de la inmigración, en provecho exclusivo y directo de los patrones argentinos y extranjeros que hay en este país, y en perjuicio [illegible] directo de los trabajadores [illegible] que se encuentran así impedidos de encontrar mejores condiciones de trabajo [illegible].

Para fomento de la inmigración figura un ítem 20, con 100.000 pesos para internación, desembarco, alojamiento, traslación y manutención de inmigrantes y demás gastos de inmigración: un millón de pesos al año. Se propaga en el extranjero la conveniencia de venir aquí a competir con los trabajadores criollos, se recibe a los inmigrantes gratuitamente, se les fleta, también gratuitamente



al patrón q... se necesita en Córdoba o en Santiago del Estero, donde con menos gastos y con gran ventaja para el trabajador ar... ño, podría ser substituído el inmigrante por los trabajadores de la región.

Las migraciones humanas

Quiero ...ar la atención de la honorable ... sobre el aspecto nuevo que presenta en el mundo este gran fenómeno de las migraciones humanas. En la primera parte, tal vez en los dos ... tercios del siglo pasado, la ... europea a América fué un fenómeno en todo sentido favorable al ... de las sociedades americanas ... que entonces emigraba de Europa era ... de los países más selectos por su ...ización y por sus costumbres. Los millones de inmigrantes que llegaron a los Estados Unidos en las primeras épocas de gran desarrollo de aquel país, fueron inmigrantes alemanes, escandinavos, ingleses, escoceses e irlandeses y, en mucho menor número, franceses. Casi absolutamente ningún meridional de Europa.

Entonces, el movimiento migratorio era un fenómeno expontáneo de los trabajadores de los países donde eran más capaces de leer, de informarse de las condiciones de trabajo en el extranjero y de tomar la dirección en que creían encontrar mejor recompensa para su esfuerzo; pero de pronto el capital universal encontró en el transporte de los inmigrantes un negocio productivo, una aplicación leonina del dinero, y se estableció la emigración preparada, calculada por las empresas, que en los últimos años ya no encuentran pasto, ya no encuentran hombres en quienes ejercerse en suficiente escala, en los buenos países europeos donde la salud pública es mayor, donde la educación popular es más completa y de donde cada hombre que nos viniera sería un educador en técnica y en relaciones económicas y sociales. Ha disminuído enormemente la emigración de Alemania, en las últimas décadas. Lo mismo sucede con la emigración escandinava, la de países realmente prósperos.

La propaganda

En cambio, las empresas de transporte llevan su propaganda a los países donde la población vive en condiciones más miserables y está más expuesta a las halagüeñas sugestiones de los agentes de pasajes de América; y así han puesto en movimiento todos los pueblos de la Italia meridional y del sur de España, todos los pueblos de la península balcánica, los pueblos asiáticos, y hasta se produce un gran movimiento emigratorio de China y del Japón, contenido por vallas legales en los países de lengua inglesa.

En estas condiciones, ¿podemos creer ... que hacemos obra patriótica al ...nar dineros públicos, obtenidos mediante impuestos que encarecen la vida de pobre, para fomento de la ... inmigración que nos viene, rechazada de otros países mejor gobernados? ¿Estamos haciendo obra argentina alojando gratuitamente a la inmigración que nos llega, tal vez rechazada de otras partes?

En los Estados Unidos, señor presidente, se ha comprendido que ésta no es buena política. No sé si ... ha ... nunca a los inmigrantes gra...tamente, pero sé que desde el año 18.. ha establecido un impuesto por cabeza de inmigrante, de 50 centavos oro; ... año 1894 subió ese impuesto a un peso oro; y en el año 1901, a dos pesos oro, para ascender en el año 1907 a cuatro pesos oro por cabeza de inmigrante. Y digo por cabeza de inmigrante, porque una familia, compuesta de cinco personas — el padre, la madre y tres niños — paga en los Estados Unidos veinte pesos oro para poder desembarcar; y hasta se les exige que lleguen con suficiente dinero en el bolsillo, para no ser en los primeros tiempos de permanencia en el país una carga pública, provistos de lo necesario para sostenerse hasta encontrar una colocación. Y si se le prueba ... contratado, se le devuelve a su país a costa de la empresa que lo embarcó.

Yo me pregunto si no es cosa de cortar por lo sano en el presupuesto de inmigración, que se nos presenta como algo que podemos votar a libro cerrado según lo ha propuesto el señor Castillo diputado por Catamarca.

Estoy seguro de que los campesinos catamarqueños protestan contra la invasión de turcos y hasta de hindúes — porque este año han aparecido en la provincia de Córdoba hombres venidos directamente del Indostán —, protestan digo, los catamarqueños al verse despojados de ocasiones de trabajo fácil y remunerativo en la cosecha del maíz, por esos inmigrantes que en ningún sentido contribuyen al mejor desarrollo de la nación.

Los inmigrantes y los derechos políticos

El presupuesto de inmigración de los Estados Unidos se reduce a 108.220 pesos oro, destinados a la inspección de los inmigrantes, para excluir todos aquellos que sean físicamente inferiores o enfermos, y a la sección de naturalización, porque se considera importantísimo allí que cada hombre que llega al país sea desde luego introducido en las condiciones en que ha de poder incorporarse a la organización política de la región en que va a actuar. Y hay estados norteamericanos que no solamente permiten el derecho del sufragio a los naturalizados, sino a los que hacen promesa de acogerse a la ley de naturalización cuando lleguen a estar en condiciones de hacerlo.

De la Torre — Veinte estados, señor diputado.

Justo — Muy bien.

Hay, pues, muchas razones, señores diputados, para no aceptar en bloque el proyecto de ley de presupuesto que nos presenta la comisión. A todas las que he mencionado, he de agregar pocos datos relativos a los ministerios de guerra y de marina.

Desde luego, remuneración de los ministros. Repito que en los Estados Unidos ganan menos que aquí, no reciben nada para gastos de representación y no son militares.

Del Barco — ¡Qué nos importa eso! ¡Si fuéramos a copiar todo de los Estados Unidos!

Justo — No debemos, ni podemos tampoco, copiarlo todo. Debemos tomar lo bueno y lo más que podamos.

Del Barco — Esto puede no ser bueno.

La administración militar

Justo — El otro punto que toqué, relativo a la administración militar, se refiere al aumento de gastos para tener bajo banderas a un mayor número de conscriptos.

Como el señor diputado Palacios, me opondré en absoluto a esta modificación de la comisión, si es que llego a tener el privilegio de votar sobre ella. La gran razón que invoca la comisión para proponer este gasto de 800.000 pesos ... es bastante singular. Se dice la ... no tiene con los actuales conscriptos, suficiente material humano para ejercitarse; luego, habría que ...tar otra cantidad de soldados, a ... que les hagan hacer maniobras.

No responde, pues, la medida ni el ... gasto a ninguna necesidad militar ... país. Y yo creo que sería más ...diente y económico que la oficialidad ... necesariamente ha de ser más ... que los conscriptos que deben ... bajo banderas — en proporción, se ... — porque la oficialidad necesita ... los cuadros de toda la organización militar de país para el caso de guerra, mientras los conscriptos representan la fuerza militar armada actualmente necesaria —, sería más conducente y práctico para el erario y para la buena educación militar de los ciudadanos, así como para la educación política y ciudadana de la oficialidad, el que se turnasen los oficiales en el mando: que sirvieran durante seis meses o un año, sin pérdida de sueldo en la época del receso, se comprende; y en esa forma estarían en condiciones de aproximarse a pueblo ciudadano y alternar con él, con gran provecho para sí mismos y para las instituciones militares de la nación.

Los resultados del debate

Es indudable, señor presidente, que estamos en un gran retardo en la sanción del presupuesto para 1913; y lo que más deseo es que la discusión que llevamos desde el jueves pasado no haya contribuído a retardarla sin objeto. Tal vez las ideas aquí emitidas hayan sacudido algunas de las convicciones y creencias de los señores diputados, que estaban habituados a votar el presupuesto que se nos ha propuesto sin mayores discusiones. Hay, entre tanto, un retardo mucho más grande que el de la sanción del presupuesto: es el retardo en suprimir todas las sinecuras, todos los malos gastos públicos, todos los privilegios que encuentran su expresión en partidas de presupuesto, que hacen aparecer el gobierno del país como en manos de una clase gobernante cerrada, que suele llamarse, por los diarios y por el público, oligarquía; y hay un retardo enorme en satisfacer las grandes necesidades públicas a que me he referido, en cuanto a la instrucción primaria, y a la remuneración de los empleados modestos, de los obreros necesarios para el estado.

De modo que no habremos perdido el tiempo si después de esta larga discusión y de las palabras que promete hacernos oír el señor diputado Coronado, resolvemos en contra de la moción del señor diputado Castillo.

Me ha parecido que la cámara se ha sentido alarmada ante el peligro de la inflación de los gastos públicos, por obra de la representación socialista. Hay que convenir en que sería esa una alarma completamente inexplicable, porque los diputados socialistas somos cuatro y la cámara se compone de 120 diputados, de los que concurren regularmente 70, y debe haber presentes por lo menos 60 para que una ley pueda votarse.

Por otra parte, queda otro cuerpo colegiado, colaborador en nuestra obra de legislación, que se encargaría de filtrar lo que pudiera parecer excesivo en nuestra sanción.

Me parece, pues, un temor exagerado e inoportuno. Yo creería más bien ese temor ilusorio; creería que los señores diputados temen que la crítica en detalle que hacemos del presupuesto conmueva demasiado sus opiniones propias y los conduzca a votar como no lo han hecho hasta ahora; creería que sienten el temor de sí mismos, de obedecer a sus impulsos más inteligentes y generosos.

He terminado. (Aplausos y manifestaciones de aprobación en las bancas.)

Presidente — Siendo la hora avanzada, invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

Varios diputados — ¡No, señor!

Coronado — Había pedido la palabra.

Presidente — Para usarla en la próxima sesión.

—Se pasa a cuarto intermedio a las 7.30 p. m.

LA SESION DE AYER

A las 2.45 el presidente, general Fraga, declaró abierta la sesión.

El diputado radical Coronado hizo uso de la palabra durante tres horas para ocuparse de la moción Castillo.

En nombre de la diputación radical criticó el presupuesto y la labor de la comisión deteniéndose luego en cada uno de los anexos, analizándolos someramente. Habló de los excesivos gastos del departamento del trabajo, policía y del departamento de culto. La instrucción pública, en la forma en que se halla administrada, la reputó gravosa en detrimento de la educación común. Se opuso al proyecto de presupuesto de guerra y especialmente a la partida especial para aumentar el número de conscriptos.

A esta altura de su discurso, fué interrumpido por el diputado Padilla, quien le manifestó que, como hablaba en nombre de la diputación radical, le hacía notar que el anexo de guerra fué confeccionado por su correligionario el diputado Marcelo Alvear.

El diputado Coronado continuó en el uso de la palabra criticando los anexos de marina, agricultura y hacienda.

Es malo que la administración no tenga presupuesto, dijo, pero es malo también que no se discuta.

Terminó su discurso pidiendo, en nombre de la diputación radical, que se tratara de mejorar la ley de gastos.

Solicitó en seguida la palabra el diputado Agote para referirse a unas palabras que pronunciara el diputado Justo en la sesión anterior sobre lo ocurrido en una licitación que él hiciera cuando fué profesor de la facultad de medicina. Agote hizo la apología de la institución y de los profesores. Como el diputado Justo pidiera la palabra y el presidente se la negara, dijo que confirmaba todo lo dicho en la sesión anterior.

El diputado Araya habló también de la moción Castillo y de los excesos de la administración. Se ocupó especialmente de la policía y de la instrucción pública.

Terminó la sesión a las 7 p. m., quedando con la palabra el presidente de la comisión de presupuesto, diputado Llobet.

SENADO

Las embajadas — Sesión secreta — Oposición del senador Del Valle Iberlucea

Ayer tarde celebró sesión secreta la cámara de senadores a fin de prestar acuerdo al P. E. para el nombramiento de embajadores a los señores Salas, Láinez y Villanueva.

Según informes que pudimos recoger en antesalas, sabemos que la sesión fué agitadísima.

En nombre de la comisión de acuerdos informó el despacho el senador Olaechea y Alcorta.

El senador Irigoyen se opuso vivamente al nombramiento de los señores aludidos singularizando su ataque con el del señor Manuel Láinez.

El senador socialista Enrique Del Valle Iberlucea se opuso al despacho de la comisión, conceptuando que la creación de embajadas extraordinarias era contraria a las disposiciones constitucionales, que no hablan más que de ministros plenipotenciarios y encargados de negocios. Su oposición, de índole doctrinaria, la hizo extensiva a la investidura política de las personas nombradas por el P. E. En virtud de la división de poderes el senador socialista creyó oportuno demostrar que consideraba malo el nombramiento de embajador de un miembro del congreso como lo es el senador Benito Villanueva. Por esas y otras razones dió su voto en contra del despacho.

Nuestro informante nos manifestó que el ministro de relaciones exteriores estuvo de acuerdo con la doctrina del senador socialista, pero que los nombramientos se hicieron para retribuir a la consideración de las naciones que durante las fiestas del centenario enviaron embajadores que eran miembros de congresos.

El senador socialista hizo constar que así lo hicieron porque en esos países los gobiernos son parlamentarios, como en Francia, que nos envió al senador Baudin.

Sesión pública

A las 5 p. m. se abrió la sesión pública bajo la presidencia del vice 2o., senador Guemes.

Se dió entrada a varios asuntos sin importancia y se comunicó el despacho de la comisión de obras públicas, en el asunto relativo a la ley 9058 sobre aguas corrientes en la ciudad de Mercedes (San Luis), y al de la comisión de hacienda sobre el mensaje del poder ejecutivo por el que se abre un crédito suplementario al departamento de obras públicas por la suma de 55.948 pesos con destino al pago de las obras de edificación de la aduana de la capital.

Acto continuo se levantó la sesión.

Movimiento Obrero

LA HUELGA DE CHAUFFEURS

Continúa en el mismo estado el conflicto surgido entre la Compañía General de Automóviles y su personal.

La gerencia sigue en su censurable actitud de intransigencia, sin que hasta ahora hayan influído para nada las pérdidas que experimenta.

Por su parte, los huelguistas se mantienen firmes y animosos, confiando en el triunfo.

"EL PROGRESO CULINARIO"

Ha visitado nuestra redacción el número 185 de esta publicación, órgano oficial de la Cámara Sindical de cocineros y pasteleros. Trae el siguiente sumario: Al gremio de cocineros y pasteleros. Desde Londres la huelga de cocineros y camareros; Del cocinero de Montevideo; El banquete de la vida; Balance y Varias.

Se destaca por su forma sensata y las atinadas observaciones que en él se hacen el artículo de entrada que el nuevo consejo dedica al gremio en general.

DE BAHIA BLANCA

"UNIÓN CONDUCTORES DE CARRUAJES"

Una buena iniciativa — Creación de dos cooperativas

En la asamblea efectuada el 15 del corriente por esta sociedad gremial, varios asociados lanzaron la idea de la conveniencia para el gremio de crear una cooperativa de forrajes y otra de herrería de caballos.

La iniciativa fué bien recibida por la asamblea, la que resolvió convocar a una extraordinaria a objeto de designar la comisión que ha de confeccionar los estatutos de los organismos que se trata de fundar.

En la misma asamblea el ciudadano Nicasio Costa habló respecto de las ventajas que al gremio traería la constitución de las cooperativas indicadas.

Seguidamente hizo uso de la palabra el ciudadano ... Lorenzo, explicando a los asambleístas la forma en que los conductores de carruajes son explotados por los forrajeros.

Por último, habló el compañero Carlos Turiel, que reseñó los progresos que la acción cooperativa obtiene en Inglaterra, Bélgica, Alemania, Francia, Italia y España.

La concurrencia escuchó con interés las disertaciones de los ciudadanos ya nombrados.

Los adherentes de la sociedad de conductores, que hace tiempo sostuvieron con firmeza y tenacidad una huelga que terminó con su triunfo, dan ahora una nueva prueba de su capacidad gremial al organizar las cooperativas que los emanciparán de los intermediarios forrajeros y patrones de herrerías de caballos.

UNIÓN ELECTRICISTAS

Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, celebrará asamblea esta sociedad gremial.

UNIÓN OBRERA DEL AFIRMADO

Se cita a los miembros de la C. A. de esta sociedad gremial para el próximo domingo a las 9 a. m., en el local del Centro Socialista de la 9a., Méjico 2414.

La reunión tiene por objeto reorganizar la sociedad.

"El día del guarda"

HOY 21 DE MAYO

... iniciativa de "Mundo Argentino" se invita al pueblo de la capital a asociarse a la iniciativa de establecer un día de cada año para acordar una retribución especial y de estímulo al guarda de tranvía de la que participará por mitad el motorman.

Este día será hoy 21 de mayo, en celebración de la fecha en que corrió en Buenos Aires el primer tranvía eléctrico (1897).

... pues toda persona que ... a esta iniciativa, pagará por el boleto una suma que represente "por lo menos" el doble de su valor.

El público de esta capital apreciará la justicia de esta recompensa y la hará efectiva, enviando así un poco de alegría a numerosos hogares.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA CUESTION BALCANICA

Preparando la celebración de la paz

LONDRES 20 — Se han reunido los jefes de las misiones ... llegadas a esta capital, para la celebración de la paz.

LONDRES, 20 — Los embajadores de las potencias se han reunido esta tarde. Volverán a reunirse el lunes de la semana entrante.

INGLATERRA

¿La historia a gusto del consumidor?

LONDRES, 20 — Ha aparecido hoy una obra complementaria de la enciclopedia británica sobre la cuestión de Tacna y Arica, la que en la edición de 1910 apareció en términos injustos para Chile.

Se dice en esa obra que el Perú llamó a su ministro en Santiago, mientras Chile formulaba, en marzo de 1910, proposiciones para celebrar un plebiscito.

Se añade que dichas proposiciones estaban de acuerdo con el tratado de Ancon, y que el Perú las dejó sin respuesta.

El empréstito chino

LONDRES, 20 — Se ha distribuído el prospecto de la emisión de un empréstito chino de 25.000.000 de libras esterlinas al 5 por ciento, de las cuales 7.416.000 libras esterlinas serán emitidas en Londres a precio de 90.

HOLANDA

Las carnes argentinas — Una mala noticia para nuestros consumidores

AMSTERDAM, 20 — El departamento de guerra, teniendo en cuenta los excelentes resultados de que han dado prueba los diferentes ensayos hechos en el ejército con carne congelada de procedencia argentina, ha pasado un contrato con un establecimiento proveedor de esa carne para abastecer a todo el ejército holandés, desde el 1o. de julio del corriente año hasta el 1o. de enero de 1914.

FRANCIA

El presupuesto de marina — ¿Cuántos millones se tirarán al agua?

PARIS, 20 — El senado en su sesión de la fecha inició la discusión del presupuesto de marina.

El ministro de marina, M. Baudin, pronunció, con ese motivo un discurso, proclamando los progresos reales hechos en todos los servicios de la marina.

Añadió lo siguiente: "Pondremos en astilleros en octubre, cuatro buques de guerra, y lo mismo haremos en 1914; de manera que poseeremos una fuerza marítima como jamás la tuvimos.

LOS PROYECTOS MILITARES Y EL PUEBLO

Los soldados contra la nueva corvéa

PARIS, 20 — Los miembros del gabinete se han reunido hoy, resolviendo pedir a la cámara de diputados el examen de la ley militar de tres años, inmediatamente después de la distribución del informe respectivo.

PARIS, 20 — "Le Matin" asegura que

SIGUE EN LA 4a. PAGINA

e... ...idas muy enérgicas para ... petición de los incidentes que se han producido en varias guarniciones del país a raíz del proyecto de ley restableciendo el servicio militar de tres años.

PARIS, 20 — El miembro del consejo superior de guerra, general ...au, partió hoy para Toul y Belfort, para efectuar una encuesta acerca de las manifestaciones de algunos soldados contra la ley de servicio militar de tres años y castigar a los pretendidos culpables.

¿Sudamericano víctima de un accidente o de un crimen?

PARIS, 20 — Ha sido retirado del agua, en el canal Saint Martin, el cadáver de un hombre, al parecer de 45 años.

Los papeles que se encontraron en su persona dicen que se llama Antonin Féchaud, nacido en Valparaíso.

La cara del ahogado tiene una equimosis. En el cuello hay trazas de estrangulación.

ESTADOS UNIDOS

LOS PATRONES DINAMITEROS

Un proceso sensacional

NUEVA YORK, 20 — Comunican de Boston que empezó el interrogatorio de los procesados Alteaux y Collins, industriales, acusados de haber tenido un depósito de bombas durante la huelga de 1912, en Saint Laurence.

Numerosos testigos manifestaron que el objeto de esos industriales fué el aborto de la huelga, preparando atentados que después imputarían a los obreros huelguistas.

El proceso despierta inmenso interés en todo el país.

CUBA

El nuevo presidente de la república

HABANA, 20 — Ha asumido el mando presidencial el general Mario Menocal.

El doctor Varona ha quedado en la vicepresidencia.

El nuevo presidente y el vice pertenecen al partido conservador, el cual derrotó en las últimas elecciones al partido liberal, que presentaba como candidato para el presente período al ex vicepresidente de la república doctor Alfredo Zayas.

El general Menocal ocupaba hasta ahora la dirección del ingenio Chaparra, empresa de capitalistas norteamericanos, y el más importante de la isla.

ITALIA

En la Tripolitania — Las tribus que se someten

ROMA, 20 — Un telegrama recibido de Bengasi anuncia que otros jefes indígenas enviaron parlamentarios al general Tassoni, cuya división se halla actualmente concentrada en Ilouta, importante posición de la región del Gebel, con objeto de participarle que están dispuestos a hacer acto de sumisión.

ESPAÑA

El gobierno pretende disimular la agitación en Marruecos

MADRID, 20 — El presidente del consejo, conde de Romanones, ha declarado que la agitación de los kabileños en Ceuta y Tetuán es cierta, pero que se ha exagerado la noticia.

Sin embargo, añadió, se han tomado las precauciones del caso.

La presidencia del congreso

MADRID, 20 — El jefe del gabinete conde de Romanones, ha proseguido hoy sus gestiones para solucionar el conflicto político surgido con motivo de la cuestión de la presidencia del congreso.

El candidato oficial a la presidencia del congreso es el ministro de fomento, señor Villanueva.

La noticia se hará pública mañana al salir el jefe del gabinete, conde de Romanones, de despachar con el rey don Alfonso.

AUSTRIA HUNGRIA

¿General turco asesinado?

VIENA, 20 — El "Reichspost" ha recibido un telegrama de Trieste anunciando que corren rumores en ese puerto de que el ex jefe de la guarnición de Scutari general Essad bajá, ha sido asesinado en Tirana.

El "Albanische Korrespondenz" desmiente a su vez este rumor.

ALEMANIA

Nuestras embajadas — El triunfo del rastacuerismo diplomático

BERLIN, 20 — El ministro de relaciones exteriores, von Yagow, dará el 1o. de junio una cena en honor de la embajada argentina. El hijo del mariscal von der Goltz, dará en representación del padre una cena íntima en su honor. El alcalde de Berlín, con Vermuth, y la municipalidad de Postdam, darán también un banquete en honor de la embajada. El doctor Sáenz(?) y su comitiva efectuaron una visita a la fábrica de locomotoras de Borsig y al aeródromo de Johannistal. La embajada asistirá a las maniobras militares de Doeberitz y a la gran revista que se realizará en Berlín el 2 de junio.

Aprobación del proyecto militar

BERLIN, 20 — La comisión del presupuesto del Reichstag se ha reunido esta tarde, aprobando el proyecto de ley sobre el ejército.

COMITE EJECUTIVO

Se cita a los miembros del Comité para esta noche, a las 9.

Antonio de Tomaso,
Secretario

Concejo Deliberante

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Palacio sesionó ayer el concejo deliberante.

Proyectos entrados

El concejal Castaño funda un proyecto por el que se dispone que el D. E. cree un museo municipal de higiene, que sería instalado en la asistencia pública.

—Los concejales Zolezzi e Idoyaga Molina presentan un proyecto de ordenanza por el que se ordena al D. E. la pavimentación de la calle Directorio de Carhué a Curapaligue; instalación de alumbrado a gas en el radio limitado por las calles Lobos, San Ramón, Quirno y 2a. Lobos, alumbrado a gas en las calles Directorio, Doblas, José María Moreno, Remedios y Vice en las cuadras que aun no lo posean.

Devolución de efectos empeñados

Con motivo de la fiesta patria, se resolvió ampliar a 25.000 pesos la suma destinada para la devolución de las máquinas de coser y ropas empeñadas en el Banco municipal.

Donación

El Jockey Club dona a la municipalidad la suma de 10.000 pesos destinados a la compra de caballos para la asistencia pública.

Orden del día

Aprobóse la orden del día número 12, que contiene los siguientes asuntos:

Sociedad Hijas de María del Sagrado Corazón, venta de terrenos para la formación de una ochava.

—E. Sommer, venta de terreno para ensanche de la calle Arcos y formación de una ochava.

—M. R. de Rivas, venta de sepulturas.

—Proyecto de varios concejales disponiendo la construcción de un puente en el cruce de la calle Cayena con el arroyo Maldonado.

15 millones para avenidas

En la sesión del viernes se tratará el despacho de la comisión referente al empréstito de 15 millones de pesos para la realización de las avenidas.

Se levantó la sesión a las 6.35 p. m.

—El alcohol es un veneno.

EXTENSIÓN ...

SOCIEDAD "LUZ"

El doctor Angel M. Giménez dará mañana jueves, a las 8 p. m. en el local de la calle Muñiz 1108, la tercera conferencia del curso comenzado sobre "Anatomía y fisiología".

El conferenciante ilustrará su disertación con proyecciones luminosas.

El señor F. Ketzelman dará esta noche a las 8.30, su conferencia "Los enemigos del hombre", en el Centro Socialista de ... Del Crucero 1162.

CURSO DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA

Organizado por el Centro Socialista de la ...a, tendrá lugar mañana jueves, a las 8.30 p. m., en el local de la calle G... quiza 1422, la primera conferencia del curso que sobre el tema "Anatomía y fisiología", se propone dar el estudiante Juan Sabatella.

La entrada es libre.

CONFERENCIA SOCIALISTA

EN AVELLANEDA

Organizada por el Centro Socialista de la localidad, se efectuará mañana, jueves, a las 8 p. m. en el teatro Roma, Sarmiento 112, una conferencia pública.

Este acto tiene por objeto levantar los cargos que contra el Partido Socialista se hicieron en la asamblea radical del 15 del corriente, en la cual no se permitió a los socialistas refutar las afirmaciones de los oradores.

Hablarán los diputados socialistas Juan B. Justo y Mario Bravo, el doctor Enrique Dickmann y los ciudadanos Jacinto Oddone y Antonio Zaccagnini.

El Centro organizador invita a la conferencia al diputado radical doctor Araya y al señor Torcuato Black, participándoles que en ella se aceptará la controversia.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTA

Centro de la 16a.—Republiquetas 2491. Hoy, a las 8 p. m., la nueva C. A.

Centro Socialista Femenino — Méjico 070. Hoy miércoles, a las 8 p. m.; la C. A.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8 p. m., reunión de delegados.

Centro de la 19a. — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., continuará la conferencia de discusión familiar.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — En la asamblea extraordinaria realizada el 13 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar la carta orgánica del Centro a estudio de una comisión compuesta por los ciudadanos Amelio Frasnelli, Fortunato A. Lizza y Rafael Cecci.

Aprobar los estatutos de la comisión de biblioteca.

Tomar en consideración una moción de protesta por los subsidios aprobados por el C. E. con fecha 7 del corriente.

CONFERENCIA

Centro de la 12a. y 13a. — Con el propósito de divulgar nuestro programa y aspiraciones, este Centro acordó dar todos los martes, a las 8.30 p. m., conferencias públicas.

Los temas señalados para las mismas son los siguientes:

"Acción socialista", por Basilio Vidal, "Trabajo femenino", por Carolina Muzzilli, "La juventud argentina y los extranjeros", por Alejandro Mantecón; "Legislación agraria", por Francisco Gianfrini; "Gremialismo", por Víctor Huergo; "La función social del arte", por Enrique Villarreal; "Servicio militar", por O. Pan...olo, y "Organización gremial", por Pedro J. Porcel.

DIVERSAS

Biblioteca "Germinal" — En la asamblea que efectuó el viernes el Centro Socialista de la circunscripción 15a., se resolvió agradecer a las siguientes casas que donaron 3 libros y 24 folletos:

Cabaut y Cía., 3 tomos; Maucci Hnos., 0; Angel Estrada y Cía., 10; César Castro Zinny (particular), 18; Biblioteca de "La Nación", 10. — Total, 53, LA VANGUARDIA, 24 folletos. — Total general, 77.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Invita a los miembros de la comisión administrativa a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8 p. m., para tratar asuntos urgentes.

Academia Gandulgia — Con el propósito de conmemorar el centenario del himno nacional argentino, efectuará el próximo sábado una fiesta en el local de la academia, habiendo preparado al efecto un variado y entretenido programa.

INTERIOR

LA PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria hoy 21 del corriente, a las 8 p. m., en el local de ... 48 número 1120. Orden del día: ... punto Federación Socialista provincial y congreso provincial.

—En la asamblea celebrada por el Centro Socialista el 10 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta, el informe de la J. A. y el balance de caja.

Aceptar como nuevos afiliados a los siguientes ciudadanos: Humberto Marani, Agustín Cogo, Pedro J. Ricotti y José Bellingeri.

Reincorporar nuevamente a Antonio Rotyer y Ciro Tapia.

Organizar para los primeros días de junio un curso del idioma "Esperanto" en el local del Centro.

Aprobar la conducta del delegado de Centro en la última sesión del consejo de la F. S. P.

Aprobar también el informe presentado por el comité pro 1o. de Mayo.

Autorizar a la J. A. para convocar a una asamblea extraordinaria a fin de tratar el asunto de la F. S. P.

—En el local de la Biblioteca del Pueblo, calle 48 número 1120, tendrá lugar el sábado, a las 8 p. m., la segunda conferencia del curso comenzado por el Ateneo Popular.

El doctor Teodoro de Urquiza disertará sobre el tema "Degeneración y delincuencia".

La entrada es libre.

TIGRE — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy miércoles, a las 7 p. m., en su nuevo local social, para tratar asuntos de importancia.

LOMAS DE ZAMORA — Se invita a los afiliados de los Centros Socialistas de Talleres y Lomas a la asamblea que se efectuará el próximo viernes, en Laprida 216 (altos), para resolver sobre la concurrencia a las elecciones municipales, y en caso afirmativo, designar candidatos y plataforma electoral.

BAHÍA BLANCA — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, socios nuevos, nombramiento de la nueva comisión, revisores de cuentas y asuntos varios.

Los Accidentes del Trabajo

En el interior del taller mecánico establecido en la calle Serrano 292 ocurrió ayer un grave accidente, del que resultó muerto un obrero del establecimiento, Agustín Gapesi. Este, en compañía de los peones Juan Drago y Carmelo Bracatti, se encontraba ayer ocupado en bajar una viga de hierro de un caballete para colocarla en el suelo, y en un descuido fué apretado por ésta, sufriendo heridas en la cabeza de carácter tan grave que le produjeron la muerte momentos después.

—En las vías férreas que corren en la prolongación de la calle Carlos Calvo y Avenida Oeste, en momentos en que el peón de aduana, Jaime Campos, hacía andar una carretilla cargada con cajones, cayó al pavimento. Sufrió la fractura de una costilla, según informan de la asistencia pública, donde fué llevado para su curación.

CORREO

UN COMPAÑERO DE LA CAPITAL — No conocemos ninguna obra de conjunto sobre la estadística de cooperativas en las principales naciones europeas y americanas. La colección de LA VANGUARDIA puede servirle de gran fuente de información.

...

COLISEO — Anoche se representó la primera de Carmen. Como anunciamos, intérpretes principales fueron la "mezzo soprano" Regina Alvarez, tenor de Muro y barítono Faticanti. Pocas son en la época actual las intérpretes de "Carmen". Entre estas pocas, una de las que más se destacan es la señora Alvarez.

En varias ocasiones he hablado de esta artista elogiando su voz poderosa de bellas notas centrales y graves. Creo, pues, superfluo volver sobre el mismo argumento. Anoche la señora Alvarez obtuvo otro de sus éxitos. La interpretación que ... del ... papel de "Carmen" es de las mejores: se mueve con gracia, toda ... y domina la parte con sabiduría.

El tenor De Muro fué un "don José" notable. Debo confesar que no imaginaba tan buena interpretación escénica en De Muro!...

Su voz no la discuto, pues es de las privilegiadas; las notas salen limpias y cristalinas de su garganta, llena el teatro y gusta sobremanera. Cantó la romanza del segundo acto "il fiore che avevi.." con mucha expresión.

Tuvo que repetirla a pedido de todo el público, pero confieso que la cantó mejor la primera vez. Cuando un trozo como la romanza es dicho como lo hizo De Muro, el público debería conformarse con oirlo una sola vez.

Faticanti estuvo en su noche. Se expresó en forma convincente, y logró agradar y obtuvo aplausos merecidísimos. Muy buena la mise en scene y la orquesta irreprochable. Un elogio aparte para el maestro Romei por sus coros bien disciplinados.

Esta noche "Rigoletto". — D'Artagnan.

NUEVO — Sin éxito fué estrenada anoche una comedia en un acto, "Suerte y azar", de don Mariano Bosch, cuya característica es una absoluta falta de naturalidad.

ARGENTINO — La compañía Parravicini estrenó anoche la comedia en un acto "El jefe de la oficina" y la "pochade" en tres actos "Mongodiu".

La primera pasó desapercibida para los espectadores, tratándose de una tontería sin teatralidad ni gracia alguna.

"Mongodiu", como todas las de su género, es una obra a base de enredos; la mayoría de sus situaciones son conocidas y su asunto es inocentísimo. La traducción que nos dió anoche Parravicini es un bodrio y la interpretación deficiente, destacándose el actor mencionado por sus chistes groseros y de mala ley.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

El mitin de los canteristas — La primera conferencia organizada por el Centro Socialista.

TANDIL, 20 — El domingo tuvo lugar en esta localidad el mitin organizado por la sociedad gremial "Unión Obrera de las canteras", el cual había sido suspendido el 1o. de mayo a causa de la lluvia.

A las 12.30 p. m. partió la manifestación de las canteras. La entrada de la columna en la población presentaba un hermoso golpe de vista por el número de los manifestantes y el orden y la corrección que observaban.

Sin exagerar, se puede decir que el número de canteristas que formaba la columna excedía de 5.000.

Los canteristas iban formados en filas de a ocho, llevando todos una escarapela.

En el trayecto se incorporó a la manifestación la sociedad de dependientes y empleados de comercio, que llevaba a la cabeza el pendón de la colectividad en medio de dos banderas argentinas.

En la plaza, lugar destinado para los discursos, abrió el acto el secretario de la organización de los canteristas, ciudadano Pascucci, exponiendo en breves palabras el carácter del mitin.

Seguidamente ocupó la tribuna el ciudadano Marotta, de la capital federal, disertando sobre el carácter y significado que los sindicalistas daban a la fecha del 1o. de Mayo.

A continuación hizo uso de la palabra el ciudadano Luis Lotitto, también de la capital federal, quien se extendió en diversas consideraciones sobre las teorías del sindicalismo, recomendando con mucha insistencia a los canteristas no se dejasen impresionar por los políticos socialistas.

Subió luego a la tribuna el ciudadano Víctor Huergo, deteniéndose a explicar las ventajas de la acción gremial.

Dijo que fuera de ese campo y de esa acción la clase obrera tenía también que realizar labor útil y necesaria en bien de su mejoramiento y emancipación.

Combatió el criterio que sustentan algunos respecto a señalar una táctica única en las batallas contra el patronato, manifestando que los métodos de lucha deben adaptarse a las condiciones de ambiente, capacidad, etc.

Hablaron luego otros tres obreros, cuyos nombres no recordamos, ocupándose de la fecha que celebraban.

Por último volvió a hacer uso de la palabra Marotta, pretendiendo contrarrestar algunos de los conceptos vertidos por Huergo. Dijo que las organizaciones gremiales debían precaverse de la intromisión de los periodistas en el movimiento gremial.

En las manifestaciones de Lotitto y Marotta se observaba claramente el miedo que tienen de perder la influencia en el gremio de los canteristas. Tratan pues por todos los medios, de conservar las cuotas que aquéllos pagan a la Confederación.

¡He ahí la madre del cordero!

Conviene recordar que Huergo, repórter de un diario socialista, afiliado a la sociedad de su gremio, tiene más derecho y más autoridad moral para disertar sobre organización que el sindicalista Lotitto, por ejemplo, el cual no pertenece a la sociedad de su gremio, siendo, por lo tanto, inconsecuente con lo que predica.

—Organizada por el Centro Socialista, se efectuó por la noche, en el teatro Cervantes, una función y conferencia.

El teatro se encontraba lleno, cumpliéndose el programa en todas sus partes.

El cuadro dramático que dirige el compañero Giordano Nicolás puso en escena las obras "Lágrimas" y "Fin de fiesta".

Los artistas aficionados, señoras María Villaldría, María González y compañero T. Aguso, J. Alberdi, R. Sosa, J. Calabrés, V. Saisi, N. Torcillo y M. Falsa desempeñaron discretamente sus papeles respectivos.

La conferencia estuvo a cargo del ciudadano Víctor Huergo. Versó sobre la acción socialista.

Los adherentes del Centro están contentos del buen resultado obtenido en el primer acto público que efectuó el Centro Socialista tandileño.

Hechos diversos

¡Esos automóviles!

En la esquina de las calles Defensa y Venezuela, Juan Monteverde, al querer evitar un choque con el automóvil que guiaba con otro que pasaba, se fué con su coche sobre la vereda, apretando contra la pared a Manuel Pampini y a Francisco Rodríguez, que en ese momento pasaban por allí. Pampini sufrió lesiones internas de importancia y Rodríguez pequeñas heridas en el cuerpo.

Pampini fué llevado en una ambulancia al hospital Rawson.

El conductor del automóvil fué detenido por un agente de la comisaría 2a.

Hurto

Alberto Sammaruga, domiciliado en la calle Valentín Gómez 3756, denunció ayer en la comisaría 9a. el hurto de que fué víctima, consistente en dinero y alhajas por valor de 800 pesos.

Fallecimiento

El anciano Emeterio Alonso Sorino, propietario de la tienda que el 18 por la noche se incendió en la calle Brasil 1074, de donde fué sacado semiasfixiado y con quemaduras graves, falleció ayer en el hospital Rawson, donde fué llevado para su curación.

PERIODISMO

"La Tarde" — Este colega será dirigido desde la fecha por el conocido periodista Juan B. Clara. Habiendo ya cambiado de formato, "La Tarde" se propone llenar en su organización nueva algunas otras mejoras. Le deseamos franco éxito, tanto más cuanto que en los últimos tiempos ha reflejado en sus columnas con verdadera simpatía la actividad del Partido Socialista.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires
Sección Banfield y Talleres — Cavour 329 Talleres

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.